



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Facultad de Posgrado e Investigación

**Tesis en opción al título de Magister en:
Finanzas con mención en tributación**

Tema de Tesis:

**Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas
privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017**

Autora:

Ing. Jesús Isabel Murillo Zambrano

Director de Tesis:

MSC. Olmedo Farfán González

Junio – 2020

Guayaquil – Ecuador

DECLARACIÓN EXPRESA

El Trabajo de Titulación “Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017”, previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Finanzas con mención en Tributación, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas constan al pie de la página correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía, la responsabilidad del contenido de este trabajo de investigación le corresponde exclusivamente a mi autoría, y el patrimonio intelectual del mismo a la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL”.

Ing. Jesús Isabel Murillo Zambrano

C.I.: 131136542-1

DEDICATORIA

Dedico en primer lugar a mis padres por haber sido mi pilar fundamental, por creer en mí, por estar a mi lado en cada momento que los he necesitado; pero sobre todo gracias a mi madre ya que, por todo su esfuerzo, estoy donde estoy.

A mi padrastro, por haberme acogido desde que era una niña sin nada a cambio, por haberme apoyado en cada triunfo académico que he tenido a lo largo de mi vida profesional.

A mi hermano quien siempre estuvo apoyándome en todo momento y supo darme su respaldo incondicional, en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis amados hijo e hija, los cuales son mi razón, mi motivación de vivir día a día les dedico este triunfo; ya que son mi motor para seguir luchando y darles lo mejor para que sean personas de bien.

Jesús Isabel Murillo Zambrano

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento primero a Dios por haberme dado la vida, por iluminarme con su sabiduría e inteligencia, llevándome a cumplir este sueño tan anhelado.

A la Mg. Ángela Annabella Loor Zambrano por el apoyo brindado, por sus palabras de aliento para seguir adelante para poder realizar y cumplir mi meta propuesta, pese a las adversidades que se presentaron en lo largo del camino

A mis compañeros de aula Eco. Valentina Pérez y Mg. Jorge Zea que estuvieron a lo largo del camino estudiantil, por darme ánimos cuando más lo necesitaba.

A mi tutor el Msc. Olmedo Farfán por su gran paciencia, confianza y darme ánimos para poder alcanzar este triunfo, y por su ayuda incondicional para poder terminar mi tesis.

Jesús Isabel Murillo Zambrano

RESUMEN

Nacional e Internacionalmente se conoce a Manta como uno de los puertos marítimos más importante del Ecuador; y es una de las ciudades económicamente más dinámicas del país, debido a su relativo desarrollo de la Industria Pesquera, donde sobresale la Pesca del Atún. Por otro lado, la política fiscal afecta la demanda agregada, la distribución de la riqueza y la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. A corto plazo, los cambios en el gasto o en los impuestos pueden alterar tanto la magnitud como el patrón de demanda de bienes y servicios. El objetivo del presente artículo es determinar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón manta durante el periodo 2013-2017. La metodología a utilizar será el análisis – síntesis, encuestas y fuentes documentales, el trabajo investigativo será de tipo cuantitativa, descriptiva y analítica.

Palabras claves: *política fiscal; sector atunero; economía; macroeconomía; finanzas.*

ABSTRACT

Manta is known nationally and internationally as one of the most important seaports in Ecuador; and it is one of the most economically dynamic cities in the country, due to its relative development of the Fishing Industry, where Tuna Fishing stands out. On the other hand, fiscal policy affects aggregate demand, the distribution of wealth and the ability of the economy to produce goods and services. In the short term, changes in spending or taxes can alter both the magnitude and the pattern of demand for goods and services. The objective of this article is to determine the impact of fiscal policy on the financial management of private companies in the tuna sector of the Manta canton during the 2013-2017 period. The methodology to be used will be the analysis - synthesis, surveys and documentary sources, the research work will be quantitative, descriptive and analytical.

Keywords: *fiscal policy; tuna sector; economy; macroeconomics; finance.*

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN EXPRESA	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT.....	VI
INDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	4
1.1. Antecedentes de la investigación	4
1.2. Planteamientos del problema de investigación.....	7
1.2.1. Formulacion del problema.	9
1.2.2. Sistematización del Problema.....	10
1.3. Objetivos de la Investigación.....	10
1.3.1. Objetivo general.	10
1.3.2. Objetivo específico.	10
1.4. Justificación de la investigación	10
1.5. Marco de referencia de la investigación	11
1.5.1. Política Fiscal	11
1.5.2. Importancia de la política fiscal.....	12
1.5.3. Objetivos de la Política Fiscal	13
1.5.4. Tipos de Política Fiscal	13
1.5.4.1. Política Fiscal Expansiva	13
1.5.4.2. Política Fiscal Contractiva.....	13
1.5.5. Impuestos	14
1.5.6. Gasto publico.....	15
1.5.7. Clasificación del gasto público.....	15
1.5.7.1. Gato Corriente	15
1.5.7.2. Gasto de Producción.....	16
1.5.7.3. Gato de Inversión.....	16

1.5.7.4. Gato de Capital.....	16
1.5.8. Teoria Economica.....	16
1.5.9. Objeto de la economía.....	17
1.5.10. Sistema económico	18
1.5.11. Política económica	18
1.5.12. Gestión financiera de las empresas	19
1.5.13. La organización	20
1.5.14. Empresa	21
1.5.15. Procesos financieros	21
1.5.16. El control	23
1.5.17. Procedimientos del control.....	23
1.5.18. Control Interno Financiero	24
1.5.19. La industria del atún en el Ecuador.....	25
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación.....	28
2.1.1. Diseño de la investigación	28
2.1.2. Alcance de la investigación.....	28
2.1.3. Enfoque de la investigación	28
2.2. Métodos de Investigación	28
2.2.1. La investigación Científica	28
2.3. Unidad de análisis, población y muestra	29
2.3.1. Unidad de análisis	29
2.3.2. Población.....	29
2.3.3. Muestra	30
2.4. Variables de la investigación, operalización	30
2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información ...	30
2.5.1. Fuentes	30
2.5.2. Técnica e instrumento de recolección de información.....	31
2.6. Tratamiento de la información	31
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	32
3.1. Diagnóstico del entorno del sector atunero del cantón Manta	32
3.2. Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta.....	39
3.3. Propuesta de Política Fiscal	49

3.4. Presentación de resultados y discusión	51
3.5. Discusión de los resultados	64
Conclusiones	65
Recomendaciones	67
Bibliografía	69
ANEXOS.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de sostenibilidad fiscal del Ecuador. Presupuesto del gobierno central, base caja, cifras en % del PIB y en millones de US\$. Periodo 2014-2017.....	5
Tabla 2: Empresas ecuatorianas pertenecientes a la industria del atún	27
Tabla 3: Operacionalización de Variables.....	30
Tabla 4: Captura de Atún en el Océano Pacífico Oriental por País (Tm) del periodo 2016 – 2017.....	34
Tabla 5: Captura de Totales de Atún en el OPO por especies (Tm) del periodo 2016 – 2017.....	35
Tabla 6: Capturas (t) de principales especies de atún en aguas nacionales, internacionales y alrededor de las islas Galápagos costa.....	42
Tabla 7: Participación de las empresas.....	43
Tabla 8: Total impuesto a la renta causado por sector 2009-2013 – en USD...	43
Tabla 9: Contribución del Impuesto a la Renta (2013-2017).....	45
Tabla 10: Variación de las contribuciones Impuestos (2013-2017).....	46
Tabla 11: Total Recaudado, Activos Y Patrimonio.....	47
Tabla 12: Contribución Solidaria para la reconstrucción de Manabí.....	48
Tabla 13: Estado actual de las obligaciones.....	48
Tabla 14: Cargo.....	51
Tabla 15: ¿Las reformas de las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas?.....	52
Tabla 16: ¿Usted cree que uno de los problemas básicos de nuestra sociedad se debe a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria?..	53
Tabla 17: ¿Cree usted que la administración tributaria debería impulsar más la interpretación de la cultura tributaria?.....	54
Tabla 18: ¿Usted cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda la SRI?.....	55
Tabla 19: ¿Cree usted que la capacidad contributiva de los contribuyentes se debe a la poca difusión de la cultura tributaria?.....	56

Tabla 20: ¿Usted como persona natural ha podido analizar de manera coherente el código tributario para poder establecer principios legales como contribuyente?.....	57
Tabla 21: ¿Usted tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?.....	58
Tabla 22: Usted ha escuchado sobre la obras por impuestos que se dan en algunas provincias realizadas por empresas privadas?.....	59
Tabla 23: Cree usted que la corrupción afecta en la recaudación de las obligaciones tributarias?.....	60
Tabla 24: ¿Usted sabe que el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública, cree que esto se da correctamente?.....	61
Tabla 25: ¿Usted sabe que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes?.....	62
Tabla 26: ¿Crees que las deducciones tributarias de la administración generan mayor interés en la debida determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes?.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fases de la planificación financiera.....	22
Figura 2: Evolución mensual del precio por tonelada métrica de atún en el periodo 2016 – 2017.....	33
Figura 3: Porcentaje de capturas totales a octubre 2017 del Océano Pacífico Oriental.....	35
Figura 4: Composición de las empresas de sector pesquero 2016.....	36
Figura 5: Pib real del sector pesquero del periodo 2013-2016.....	36
Figura 6: Exportaciones nacionales del sector pesquero año 2013- agosto /2017	37
Figura 7: Exportaciones por país (2013-Agosto2017) FOB en Millones.....	37
Figura 8: Importaciones por Año (2013-Agosto2017) FOB Millones USD.....	38
Figura 9: Importaciones nacionales por país Año (2013-Agosto2017) FOB Millones USD.....	38
Figura 10: Balanza Comercial periodo 2013-2017 (Millones USD).....	38
Figura 11: Balance De Situación Inicial (2013-2016).....	39
Figura 12: Balance De Resultados (2013-2016).....	39
Figura 13: Indicadores Financieros (2013-2017).....	40
Figura 14: Ventas domésticas periodo 2013-2016 (Millones USD).....	40
Figura 15: Impuesto a la Renta e IVA año 2013-octubre/2017 (Millones USD)...	41
Figura 16: Crédito otorgados sector pesquero año 2013-septiembre/2017 (Millones USD).....	41
Figura 17: Total impuesto a la renta causado por sector 2009-2013 – en USD...44	
Figura 18: Cargo.....	51
Figura 19: ¿Las reformas de las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas?.....	52
Figura 20: ¿Usted cree que uno de los problemas básicos de nuestra sociedad se debe a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria?..	53

Figura 21: ¿Cree usted que la administración tributaria debería impulsar más la interpretación de la cultura tributaria?.....	54
Figura 22: ¿Usted cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda la SRI?.....	55
Figura 23: ¿Cree usted que la capacidad contributiva de los contribuyentes se debe a la poca difusión de la cultura tributaria?.....	56
Figura 24: ¿Usted como persona natural ha podido analizar de manera coherente el código tributario para poder establecer principios legales como contribuyente?.....	57
Figura 25: ¿Usted tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?.....	58
Figura 26: Usted ha escuchado sobre la obras por impuestos que se dan en algunas provincias realizadas por empresas privadas?.....	59
Figura 27: Cree usted que la corrupción afecta en la recaudación de las obligaciones tributarias?.....	60
Figura 28: ¿Usted sabe que el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública, cree que esto se da correctamente?.....	61
29: ¿Usted sabe que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes?.....	62
Figura 30: ¿Crees que las deducciones tributarias de la administración generan mayor interés en la debida determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes?.....	63

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional e Internacional se conoce a Manta como uno de los puertos marítimos más importante del Ecuador; y es una de las ciudades económicamente más dinámicas del país, debido a su relativo desarrollado de la Industria Pesquera, donde sobresale la Pesca del Atún.

También destacan empresas de aceites vegetales y maquiladoras. Se conoce que el puerto de Manta incrementó la carga movilizada en aproximadamente 50,00%, en los primeros tres meses del año, pasando de 30000 toneladas métricas en el 2006 a 45000 en el mismo período, pero del año 2011. La terminal portuaria que se encuentra en Manta, provincia de Manabí, es una de las salientes más pronunciadas de la costa de América del Sur.

Se conoce que Manta cada día se está tornando más industrial y actualmente ocupa el primer lugar en lo que es Pesca Industrial del país, y se habla mucho de la influencia que la Pesca ejerce con respecto a la dinámica económica y al desarrollo económico y social de la ciudad; a la vez que no se conoce realmente cuál es ese porcentaje o grado de Impacto, que hace que un Cantón crezca considerablemente, en este caso Manta. Esto hace que la ciudadanía y empresas afines o interesadas en estos datos estén desinformadas, lo cual ha sido el motivo fundamental para desarrollar el presente trabajo investigativo

Siendo Manta una ciudad que crece considerablemente y mantiene una gran actividad económica, dentro de la cual interviene directamente su población, se destaca el sector Pesquero Industrial que es aquel que involucra el uso de equipo mecanizado, además de embarcaciones Pesqueras o flotas, con las cuales son capturados grandes volúmenes de pescado, que se utiliza para procesamiento, además de exportación de las especies pesqueras como el Atún (González & Carlos, 2019).

En Manta se encuentra el 85% de la actividad pesquera del país. El sector es muy importante por los recursos económicos que genera y por el factor social que representa para beneficio del país; además el sector financiero, tales como bancos y cooperativas, existen 5 establecidas en la ciudad que dependen mucho

de los ingresos que se generen del sector pesquero, debido a que la mayor captación de dinero en particular de efectivo proviene de industrias Pesqueras (Hernández, 2018).

Reyes et al. (2017) Analizando el enfoque de Engle-Granger. El gasto productivo fue estadísticamente significativo. Utilizaron logaritmos del producto interno bruto real como proxy del crecimiento económico que representa la variable dependiente, mientras que las variables independientes fueron los logaritmos del gasto de consumo gubernamental productivo (definido como el gasto recurrente total menos el gasto recurrente en salud, educación y servicios económicos), impuesto directo sobre la renta , y gastos de capital.

En Ecuador hay evidencias de los efectos negativos de las manifestaciones de los fenómenos naturales, el más recientemente vivido fue el terremoto del 16 de abril del 2016 que trajo cuantiosas pérdidas de vidas humanas, así como el aspecto económico. Este evento ha sido considerado como una de las catástrofes más grandes que se ha vivido en el país y sus consecuencias aún se hacen sentir en la población.

La provincia de Manabí fue las más afectadas a nivel nacional ya que el epicentro de dicho fenómeno fue en la primera ciudad mencionada; un problema más asumía esta provincia, los daños ocasionados superó el 3% del Producto Interno Bruto del País, por lo que de manera inmediata se propusieron políticas estabilizadoras y de reactivación económica.

La política fiscal puede ser contrastada con el otro tipo principal de la política económica, la política monetaria, que intenta estabilizar la economía mediante el control de las tasas de interés y la oferta de dinero. Los dos principales instrumentos de la política fiscal son el gasto público y los impuestos.

La política fiscal afecta la demanda agregada, la distribución de la riqueza y la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. A corto plazo, los cambios en el gasto o en los impuestos pueden alterar tanto la magnitud como el patrón de demanda de bienes y servicios. Con el tiempo, esta demanda agregada afecta la asignación de recursos y la capacidad productiva de una economía a través de su influencia en los rendimientos de los factores de

producción, el desarrollo del capital humano, la asignación del gasto de capital y la inversión en innovaciones tecnológicas. Las tasas de impuestos, a través de sus efectos en los retornos netos de mano de obra, ahorro e inversión, también influyen tanto en la magnitud como en la asignación de la capacidad productiva.

Dada la eficacia de la política fiscal para afectar variables reales, el equilibrio dependerá de la forma como se diseñe y ejecute la política fiscal. El caso más básico es el esquema de cuenta de capitales abierta, es aquél donde la política fiscal se diseña y ejecuta con el propósito de mantener una trayectoria sostenible de la cuenta corriente. Es decir, el caso donde la política fiscal tiene como meta macroeconómica impedir una mayor vulnerabilidad externa o, lo que es lo mismo, impedir un exceso de gasto global –público más privado.

En la ausencia de shocks inesperados, la política fiscal puede lograr su objetivo. De manera análoga al caso con cuenta de capitales cerrada, el crecimiento económico de corto plazo será un promedio entre la restricción interna (o de capacidad productiva) al crecimiento, y la tasa de crecimiento de consistencia externa. También, el tipo de cambio real de equilibrio se depreciará o apreciará según la brecha entre ambas.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

La importancia de las políticas macroeconómicas y el impacto en el crecimiento ha ocupado una posición central en la literatura económica en los últimos años, tanto en economías desarrolladas como en desarrollo. Sin embargo, el aumento en el gasto del gobierno llevaría al crecimiento y desarrollo del sector privado. La implicación es que un mayor porcentaje del gasto total debería gastarse en proyectos de capital que contribuyeron al crecimiento y desarrollo del sector privado. Una política fiscal gubernamental eficiente y efectiva sirve como un catalizador para el crecimiento y desarrollo del sector privado en cualquier economía moderna.

El estado por medio de las autoridades gubernamentales ha planteado la implementación de una estrategia con el objetivo de ajustar el déficit fiscal, por medio de un conjunto de medidas enfocadas a la reactivación económica. Pese a la estrategia no ha obtenido los resultados esperados, en consecuencia a la tardanza en su implementación a través de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversión, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal, como también la excesiva confianza en la designación de incentivos tributarios como palanca de promoción de la inversión privada (García S. , 2019).

Dicha Ley contempla cuatro grandes ámbitos:

1. Régimen de remisiones y reducciones de deudas frente al fisco
2. Incentivos a las inversiones privadas
3. Incentivos a la construcción de vivienda de interés social
4. Reglas macro-fiscales para la estabilidad fiscal y limitación al endeudamiento público.

La remisión tributaria implica la condonación del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales Internas que corresponden a la administración del Servicio de Rentas Fiscales (SRI), así como para otras entidades como la seguridad social, las aduanas y en materia

de incentivos para la atracción de inversión privada, se establecen varias medidas de carácter tributario, destacándose la exoneración por 12 años del pago del impuesto a la renta y de su anticipo para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, exceptuando las generadas en Quito y Guayaquil por lo que el beneficio solo será de 8 años (García S. , 2019).

En concordancia con el análisis de la sostenibilidad fiscal en la tabla 1, se describe cuantitativamente la capacidad de pago a compromisos internos y externos, de lo cual se desprende que la deuda pública agregada llegó a 39%, 41% y 45% del PIB en 2016, 2017 y 2018 (octubre), respectivamente, con un mayor peso del endeudamiento externo, que prácticamente triplica a la deuda interna (Banco Central del Ecuador, 2018).

Tabla 1: Indicadores de sostenibilidad fiscal del Ecuador. Presupuesto del gobierno central, base caja, cifras en % del PIB y en millones de US\$. Periodo 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
En porcentajes				
Saldo deuda pública agregada / PIB	30	33	39	45
D. Interna / PIB	12	13	13	14
D. Externa / PIB	17	20	26	31
Servicio Deuda / PIB	5	7	8	9
Intereses / PIB	1	2	2	2
Amortizaciones / PIB	4	6	6	7
Servicio Deuda Externa / Exportaciones	19	40	48	49
Saldo Deuda Externa / Exportaciones	68	110	153	165
En millones de US\$				
Deuda pública agregada	30.140	32.771	38.137	41.553
D. Interna	12.558	12.546	12.457	9.927
D. Externa	17.582	20.225	25.679	31.627
Servicio Deuda	4.936	7.351	8.134	9.463
Intereses	1.362	1.762	1.931	2.515
Amortizaciones	3.574	5.589	6.203	6.948
PIB	101.726	99.290	98.614	103.056
Exportaciones	25.724	18.331	16.798	19.122

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Una política fiscal encaminada a evitar esa mayor vulnerabilidad es la que lleva a un equilibrio análogo. El banco central, por su parte, también logra alcanzar su

meta inflacionaria. Para lograr este equilibrio, la política fiscal debe diseñarse de manera de compensar no sólo eventuales desviaciones de la cuenta corriente sostenible en el mediano plazo, sino también debe compensar eventuales excesos de gasto (o de ahorro) del sector privado. En particular, mientras mayor es el gasto privado, más austera deberá ser la política fiscal para alcanzar su objetivo. O, dicho de otra manera, es el gasto privado el que genera un efecto de “crowding-out” sobre el gasto público, a diferencia del caso simple anterior.

Según Dominguez (2019) en el periodo 2013 – 2017 las exportaciones de atún han tenido variaciones en la cual el 2013 fue el año de mayor auge en función al incremento de la pesca y la oferta y donde el producto ecuatoriano se destacó con el acuerdo multipartes en el 2017 se dio un aumento del 51% recuperándose de años atrás. Por lo tanto, el actual gobierno debería fomentar e impulsar al sector atunero con la disminución de la carga tributaria para que se genere una mayor participación de la inversión de manera que se puedan las empresas dotar de maquinaria, barcos pesqueros, entre otros elementos que generen un mejor rendimiento de la pesca de atún y procesamiento de derivados para que se incrementen las exportaciones de este producto.

Pro Ecuador manifiesta que la actividad pesquera es la que está encaminada a la extracción de recursos de alto nivel migratorio como es el caso principal del Atún; así como, a las poblaciones de peces pequeños que se enlatan y otros son procesados ya sea en harina de pescado; también se procesa la pesca blanca y estos se comercializan como productos fresco y/o congelado entero o en filetes y a la pesca de camarón marino y su pesca acompañante. Se conoce además, que algunos productos son de un valor adicional, lo que deja mayores ganancias a quienes se dedican al sector pesquero, estos productos son por lo general el Atún y también se conoce que el Camarón deja mayores ganancias (González & Carlos, Análisis del impacto de la aplicación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea en el sector atunero, período 2016-2018, 2019).

1.2. Planteamientos del problema de investigación

Muchos países dependen en gran medida de los recursos de atún para la seguridad alimentaria y la nutrición de su población, al mismo tiempo, el mundo necesita de esta actividad para cubrir la demanda de ingesta de atún. Siendo, por lo tanto, la actividad atunera, un trabajo clave para el desarrollo económico, generar empleo, los ingresos como medio de vida, los ingresos del gobierno, la cultura y la recreación (ONU, 2017).

Sin embargo, el bajo nivel de competitividad es un factor que afecta a la industria atunera ecuatoriana basándose en la cadena productiva, principalmente en las exportaciones del producto, este producto tiene como destino de exportación la Unión Europea con un 57% de participación, seguido por EE.UU. 14% y Venezuela 5% según datos oficiales del Banco Central del Ecuador (2015). En consecuencia al escaso apoyo por parte del Gobierno Nacional y la falta de compromiso en la implementación de suficientes políticas de apertura comercial ni ruedas de negocios que mejorarían significativamente en el desarrollo de acuerdos comerciales con uno de los mayores mercados internacionales como lo es Estados Unidos y así obtener sólidas preferencias arancelarias como la generación de un producto más atractivo para ese mercado y rentable para el país.

Por tanto, este problema también repercute en el déficit fiscal, el 2014 fue de \$ 5300 millones, en el 2015 alcanzó los \$ 5000 millones, el 2016 con \$ 7300 millones, y el 2017 el déficit fiscal logró \$ 6500 millones. En los últimos años los ingresos fiscales han sufrido una reducción por lo que se ha necesitado mayor financiamiento, para el 2014 los ingresos fiscales fueron \$ 39.000 millones, mientras que para finales del 2016 alcanzó \$ 30.000 millones, existiendo una reducción de \$ 9.000 millones. Por el lado del gasto público en el 2014 fue de \$ 44.000 millones, mientras que a finales del 2016 alcanzaron \$ 37.000 millones, con una reducción de \$ 7.000 millones, es decir los ingresos tuvieron una reducción más significativa que la reducción del gasto (Guale, 2019).

En el Ecuador, la industria del atún es la principal actividad del sector pesquero industrial y ha logrado sobresalir en sus tres fases, captura, procesamiento y

comercialización. La industria del atún se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos para la economía del país, aportando con aproximadamente el 65,48% de la generación de divisas del sector pesquero (2010 – 2016). Representó el 8,71% de las exportaciones no petroleras del país durante el mismo período. Se estima que entre la captura y procesamiento, la industria genera un promedio de 24.000 puestos de trabajo directos, lo que conlleva a un total de 120.000 puestos de trabajos indirectos entre toda la cadena de valor del atún (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

A pesar del gran desarrollo que ha tenido la industria atunera, especialmente en la provincia de Manabí, es importante recalcar que la actividad pesquera, se encuentra regida por técnicas y escalas de producción, dadas en su mayoría para las empresas que se dedican a esta actividad de forma industrial. La práctica de la pesca representa una actividad con múltiples vínculos multisectoriales. Se basa en el aprovechamiento de los recursos biológicos marinos. Existe una base de economía familiar y comunitaria que funciona en torno a la pesca, y por lo tanto, este nivel es fundamental en la explotación pesquera. Esta dinámica local, tiene sin embargo múltiples relaciones con otros niveles, tanto por la venta de una parte importante del producto, como por la necesidad de abastecerse de muchos insumos y materias primas, cuya producción sobrepasa el marco local, enfrentándose a una serie de circunstancias o escenarios que se descubren como elementos que acrecientan la vulnerabilidad de las empresas en el ejercicio de sus actividades, lo que podría provocar que el sector pierda competitividad en el mercado nacional o internacional.

En este sentido, la industria también tiene que considerar el hecho que el país goza de un sistema de economía social de mercado. La Constitución de 2008 determina que el sistema económico es social y solidario (Artículo 283) y se lo puede definir en base a tres principios organizativos: capitalista, intervencionista o de economía dirigida y de producción solidaria (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). A partir de este marco normativo, el Gobierno Nacional y el sector atunero se encuentran impulsando el desarrollo e implementación de la Marca Sectorial para el sector del atún, que se basará en el Protocolo del Código

de Conducta para la Gestión Responsable de la Cadena de Valor del Atún Ecuatoriano, con el objetivo de posicionar a nivel internacional el compromiso del Ecuador con la sostenibilidad en sus actividades extractivas, como es la actividad de captura y procesamiento del atún, por sus prácticas de responsabilidad ambiental, social y económica (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

El gobierno en una economía, funge principalmente como regulador de otros agentes económicos, ya que son los encargados de conducir la política económica, mediante la recaudación de impuestos y el gasto gubernamental (Política fiscal), así como también el control monetario mediante la regulación de las tasas de interés y el control cambiario (Política Monetaria); un aumento o reducción en los impuestos o en el gasto gubernamental, o en su caso un alza o baja en las tasas de interés influirá en los mercados financieros. Por otro lado, las empresas son un agente económico que cumplen con un rol importante para la economía de un país, ya que son los que producen los bienes y servicios en una economía, además son de suma importancia ya que son los principales generadores de empleos (Ramirez, 2018).

En Ecuador el sistema económico influye mucho en la administración financiera, porque ha ocasionado que las empresas atuneras obtengan mejoras y atraigan inversión extranjera. Desde este punto vista, económico y normativo, las empresas deberían considerar estrategias financieras que les permita incrementar los niveles de competitividad de la cadena de valor del atún y el fortalecimiento del relacionamiento y capacidad de gestión y negociación diferenciados tanto para el mercado nacional e internacional, por lo que la presente investigación está orientada a determinar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las Empresas privadas del sector atunero del cantón Manta.

1.2.1. Formulación del problema.

¿Cuál es el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?

1.2.2. Sistematización del Problema.

- ¿Cuál es la situación del entorno de sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?
- ¿Cuál es el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?
- ¿Qué nuevas políticas fiscales podrían aportar a la gestión financiera de las empresas del sector atunero en el cantón Manta?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general.

Determinar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón durante el periodo 2013-2017

1.3.2. Objetivo específico.

- Desarrollar un diagnóstico del entorno de sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017.
- Analizar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017.
- Diseñar una propuesta de políticas fiscales que aporten a la gestión financiera de las empresas del sector atunero en el cantón Manta.

1.4. Justificación de la investigación

La globalización del sistema económico ha hecho que la interacción entre las distintas economías sea de suma importancia, en el caso de Ecuador los diferentes factores económicos cobran gran relevancia ya que gran parte de nuestra actividad económica depende de ellos, es por eso que la interacción de los agentes económicos influirá definitivamente en variables como el tipo de cambio, inflación, demanda y oferta agregada, empleo entre otras, factores que provocan fluctuaciones en los mercados financieros, es por eso que el análisis económico es de suma importancia para comprender mejor los movimientos en

los mercados, en especial en el que se desenvuelven las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta (Aceves, 2016).

Una apropiada administración en las empresas que se dedican al procesamiento de atún es un punto clave que aporta con la economía de la Ciudad de Manta, ya que el sector atunero constituye un elemento de gran valor para el sistema económico, y es de suma importancia porque aporta también a los ingresos del país, como se ha señalado la producción del atún se encuentra dentro del ranking de los 10 productos no petroleros con mayor aportación de divisas en el Ecuador.

Elaborar esta proyecto de tesis es de utilidad para mejorar la gestión financiera de las empresas del sector atunero, convirtiéndose en un aporte fundamental, ya que podrá medir el impacto que genera la producción, comercialización y consumo del atún.

1.5. Marco de referencia de la investigación

1.5.1. Política Fiscal

El propósito de la política fiscal es posibilitar una gestión eficiente y óptima de los recursos disponibles. Las medidas de la política fiscal inciden en los niveles de empleo, producción y los precios en el mercado, factores integrantes del desarrollo del Estado.

Cuando los gastos del gobierno o los pagos de transferencias aumentan, o los ingresos tributarios disminuyen, lo llamamos política fiscal expansiva, la política fiscal hace que aumente todo. Estas acciones también estarían asociadas con un aumento en el déficit presupuestario del gobierno, o una disminución en su superávit presupuestario. Si el gobierno actúa para reducir los gastos o transferir pagos o aumentar los ingresos fiscales, se lo denomina política fiscal contractiva. Estas acciones también estarían asociadas con una disminución en el déficit presupuestario del gobierno, o un aumento en su superávit presupuestario (Guale, 2019).

La política fiscal está enmarcada en la política económica, configurada en el presupuesto del Estado, con sus componentes principales que son los ingresos

y el gasto público, que contribuye a mantener una economía en desarrollo. La política fiscal está orientada a la recaudación efectiva de ingresos y al uso eficiente de los recursos.

El Artículo 285 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, establece que la política fiscal “Tendrá como objetivos específicos: 1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos. 2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados. 3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables”.

1.5.2. Importancia de la política fiscal

La política fiscal es de importancia para un país, misma que cuenta con una herramienta para regular la demanda agregada, consumo y la inversión del sector público, misma que coadyuva a cumplir los objetivos de la política económica, y contrarrestar las fluctuaciones del ciclo económico para lograr la estabilización de precios y el pleno empleo, controlando la inflación. Es importante la política fiscal porque permite el manejo eficiente del gasto público para lograr el crecimiento de la economía de la ciudadanía en un periodo de tiempo.

En el caso de Ecuador, al ser un país dolarizado, no tiene presente una política monetaria, por lo cual la política fiscal pasa a ser una herramienta que contrarresta las fluctuaciones en el corto plazo, sobre la actividad económica, sin embargo, en el largo plazo tiene su influencia ya que será directa o indirectamente un factor de generación de inversión de recursos de capital físico o humano, esto direccionado a la producción y por ende al desarrollo productivo del país (González, Morejón, Manobanda, & Alexander, 2019).

Este tipo de política generada por los gobiernos de los diferentes estados a nivel mundial desemboca en un impacto sobre la demanda agregada, asignación de recursos y distribución del ingreso. Por lo consiguiente, la política Fiscal se enfoca en la elaboración y ejecución del gasto público y la obtención de ingresos

públicos cristalizados a través de la recaudación tributaria (Gaspar, Gupta, & Mulas, 2017).

1.5.3. Objetivos de la Política Fiscal

Las políticas fiscales tienen como objetivo orientar las finanzas de cada ecuatoriano para la búsqueda del crecimiento socioeconómico junto con la inversión extranjera a la vez impulsando la matriz productiva, considerando para ello, las instituciones públicas permitida, las cuales, podrán financiarse bajo tasas de contribuciones independientemente del presupuesto que genera el estado ecuatoriano, esta se genera mediando a la obtención de recurso financieros bajo el pago de impuesto y otros ingresos como es la venta de petróleo (Mendoza, García, Morán, & Muñiz, 2017). Por lo tanto según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas determina en los siguientes artículos:

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Art. 287.- Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley (Asamblea Nacional, 2008).

1.5.4. Tipos de Política Fiscal

1.5.4.1. Política Fiscal Expansiva

Medidas tendientes a aumentar el gasto público o reducir los impuestos con miras a incrementar la producción, la política expansiva lleva a cabo situaciones de declinación económica y cuando hay altos niveles de inmovilización, el gobierno tendrá que emplear una política fiscal expansiva para aumentar el gasto añadido (Consumo + Inversión + Gasto + Exportaciones – Importaciones). La

política fiscal presenta cuatro tipos o vías de aplicación (Navas, López, Bolívar, Ramos, & López, 2019).

- Una disminución de impuestos, obteniendo un impacto positivo sobre el consumo.
- Un aumento de gastos del Gobierno, desplazando al alza al gasto agregado.
- Inducciones a la inversión privada a través de beneficios o exenciones fiscales. El fin es inducir aumentos en la demanda agregada.
- Incentivos fiscales para elevar la demanda de los no residentes (mayores exportaciones netas)

1.5.4.2. Política Contractiva

Medidas tendientes a reducir el gasto público o aumentar los impuestos con miras a reducir la producción. La política contractiva se presenta cuando existe una situación inflacionista inducida por un exceso de demanda agregada. En esta cuestión es necesario aplicar una política fiscal restrictiva, procediendo de forma contraria para reducir el gasto agregado (Sáiz, 2018).

- Se incrementarían los impuestos.
- Se disminuiría el gasto público.
- Se actuaría para desalentar las inversiones privadas y las exportaciones netas (menores exportaciones netas).

1.5.5. Impuestos

Los impuestos son contribuciones obligatorias por parte de los ciudadanos que no generan ningún derecho a una contraprestación específica directa del Estado. El objetivo principal de los impuestos es el de cubrir los gastos públicos. En este sentido, sirven para el financiamiento de servicios y prestaciones cuyos costos no pueden ser asignados y cobrados individualmente a los ciudadanos (como por ejemplo la seguridad interna y externa) o no son cobrados por razones políticas (Suárez & Castro, 2018).

Desde el punto de vista de la distribución, los impuestos pueden clasificarse en progresivos, regresivos o proporcionales, un impuesto progresivo es aquel en el que la tasa efectiva del impuesto aumenta a medida que la base imponible

aumenta, con el regresivo sucede al revés: a medida que la base imponible del impuesto aumenta, la tasa efectiva del mismo disminuye. En el caso del proporcional, la relación se mantiene constante, en cuanto a las formas, se cobran tributos en forma de impuesto a las ganancias o impuesto a las actividades lucrativas de las empresas (Cusme, 2018).

1.5.6. Gasto público

Gasto público son todas las erogaciones, económicas, materiales y humanas que el sistema o aparato público realiza para el cumplimiento de sus funciones, y esto sirve de manera primordial para satisfacer los servicios públicos de la sociedad. El gasto público es un instrumento de política fiscal por el cual las autoridades es decir el gobierno intervienen en la demanda agregada, inversión, empleo (Villa, Samaniego, Vargas, & Merino, 2018).

Garrochamba (2017), describe que el “gasto público y su efecto en la desigualdad en Ecuador”, menciona que el gasto público incide en la desigualdad donde se confirma que la intervención del Estado en un país es necesario para la satisfacción y bienestar de sus ciudadanos, donde se brinde y se garantice un acceso de calidad y al mismo tiempo gratuito de servicios que son dirigidos a la ciudadanía siendo estos educación, salud, vivienda, saneamiento, agua potable, etc., ofreciendo a la población una igualdad en oportunidades.

1.5.7. Clasificación del gasto público

Según Brito e Iglesias (2017), determinan en su estudio que el gasto público es incapaz de reactivar la inversión privada, sobre todo cuando es financiado con recursos tributarios. De esta manera, mostramos evidencia a favor de que la posición durante las últimas décadas que han sostenido algunos gobiernos latinoamericanos, en el sentido de aumentar la participación estatal en la actividad económica del país y privilegiar la recaudación tributaria

1.5.7.1. Gastos Corrientes.- Son las erogaciones que el país destina, para comprar bienes y servicios que permitan el desarrollo de actividades operacionales, administración y transferir recursos sin contraprestación. El clasificador presupuestario del Ministerio de finanzas señala que estos gastos lo conforman, los gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y

servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes (Schaller, 2018).

1.5.7.2. Gastos de producción.- Son los costos incurridos en las actividades operacionales y el Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto (Ordoñez, Montañó, & Garrochamba, 2017) destina estos gastos a la creación, transformación y comercialización de bienes y servicios finales destinados a los usuarios, creados por compañías y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción.

1.5.7.3. Gastos de inversión.- Estos gastos contribuyen al aumento de la riqueza del Estado, a través de movimientos operacionales de inversión, comprende todos los programas y proyectos que se ven reflejados en obras públicas como los puentes carreteras, infraestructura para educación, salud. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión (De-la-Guerra, 2016).

1.5.7.4. Gastos de capital.- Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital (Vera & Omar, 2017).

1.5.8. Teoría económica

La teoría económica se ocupa de la actuación de los entes individuales como mercados, empresas y hogares. Se considera la forma en que se establecen los precios individuales, se analiza los precios de la tierra, el trabajo y el capital, se identifica las fortalezas y debilidades de los mecanismos de mercado, establece las propiedades considerables que influyen en la eficiencia de los mercados y observa el beneficio económico de las acciones interesadas de los individuos (Ricoy, 2019).

La economía estudia la forma en que el hombre satisface sus necesidades económicas, limitadas a partir de recursos escasos y susceptibles de usos

alternativos, que tienen relación con procesos de producción, intercambio, distribución, consumo de bienes y servicios, entendidos como medios de uso colectivos en la sociedad.

1.5.9. Objeto de la economía

Analizar la influencia de las instituciones y de la tecnología de la sociedad en los precios y en la asignación de los recursos a los distintos fines, explorar la conducta de los mercados financieros, incluidos los tipos de interés y los precios de las acciones, examinar la distribución de los ingresos y sugiere algunas fórmulas para ayudar a los pobres sin afectar negativamente a los resultados de la economía, estudiar el ciclo económico y averigua cómo puede utilizarse la política monetaria para atenuar las oscilaciones del desempleo y de la inflación (Bernácer, 2018).

El objeto de la economía, parte de la concepción de que los recursos disponibles para producir bienes utilizados son escasos y las necesidades ilimitadas, por lo que se tendrá que decidir los mecanismos para asignar los recursos de manera eficiente, para la producción de los bienes requeridos (Venegas, Medina, Jaramillo, & Ramírez, 2015). A este respecto manifiesta, “los bienes y servicios obtenidos mediante la actividad que llamamos producción se consideran medios a través de los cuales se conseguirá el objetivo de la satisfacción de las necesidades de los consumidores.

Escasez de medios, necesidades ilimitadas, elección de fines y coste de oportunidad constituyen las ideas básicas que permiten comprender la actividad económica (Vergara & Ortiz, 2016). El objeto de la economía es establecer la idea de que la actividad económica dirige su análisis a la satisfacción de las necesidades, mediante el empleo de los medios escasos, bajo el principio de máximo aprovechamiento.

El objeto de la economía en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, está determinada en alcanzar sus finalidades, descritas como “el buen vivir, *sumak kawsay*, a través de la solidaridad, para lo cual establece un esquema institucional sustentado en la intervención acentuada del Estado en la economía, con énfasis en la producción y recursos nacionales”.

1.5.10. Sistema económico

Gutiérrez et al. (2018) Establecen que un sistema económico es un "conjunto coherente de estructuras que comprenden las relaciones económicas, sociales e institucionales y los elementos geográficos, técnicos y demográficos".

Un sistema económico integra la forma de producir, consumir y distribuir los bienes y servicios en la sociedad, que incluye las relaciones de las distintas instituciones y los actores que conforman la estructura económica y social de una sociedad

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el artículo 283 define al sistema económico del Ecuador de carácter "social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir". El mismo artículo, señala además, que el sistema económico se integra por "las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria"

1.5.11. Política económica

La política económica es el manejo de los recursos públicos. Este elemento es crucial si el gobierno aspira a ofrecer una administración eficaz, por lo cual siempre se procura transparencia y rendición de cuentas. La política económica busca un equilibrio en las finanzas públicas, esto posibilita que el gobierno impulse sus metas y sus objetivos de una manera sistemática, coordinada y ordenada, mediante un plan económico para alcanzar el desarrollo sustentable del Estado (Hurtado, 2019).

La política económica del país, está plasmada en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 que contempla "la definición del Estado y su participación en la economía, el derecho de propiedad, la planificación, las finanzas públicas y la deuda". La política económica define los componentes del presupuesto público, especialmente la política fiscal, los tributos y la deuda pública. El poder Ejecutivo es el encargado de establecer la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera.

1.5.12. Gestión financiera de las empresas

Teoría de la administración

La teoría clásica de la administración se diferencia por el enfoque en la estructura y en las funciones con las que debe contar una organización para alcanzar la eficiencia. Henry Fayol representa la escuela de la teoría del proceso administrativo, publicado en el año de 1916 en el libro Administración Industrial y General, determina que la Administración es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar (Galindo, 2016).

Según Barreno (2019) determina que las investigaciones de Henry Fayol en el área administrativa, se basaron en un enfoque sintético, global y universal de la empresa, con una concepción anatómica y estructural de la organización. Uno de los resultados fue la creación de una serie de 14 principios que toda empresa debería aplicar:

- Unidad de mando
- Autoridad
- Unidad de dirección
- Centralización
- Subordinación del interés particular al general
- Disciplina
- División del trabajo
- Orden jerarquía
- Justa remuneración
- Equidad
- Estabilidad
- Iniciativa
- Espíritu de cuerpo

“Frederick Winslow Taylor es considerado uno de los primeros pensadores de la administración gerencial. Con su obra Principios de la administración científica, da los primeros pasos del pensamiento administrativo y hoy su legado es considerado como fundamental y una referencia obligatoria para cualquier gerente ya que a pesar del tiempo, sus apreciaciones resultan de gran actualidad”. El gran aporte de Taylor fue el haber propuesto desarrollar una

ciencia del trabajo y una Administración Científica a partir de los siguientes principios: “organización científica del trabajo, selección y entrenamiento del trabajador, cooperación entre directivos y operarios, responsabilidad y especialización de los directivos en la planeación del trabajo” (Chávez, Macluf, & Beltrán, 2016).

La Teoría de la Administración enfoca a la administración como una disciplina principalmente orientadora a la organización. Osorio (2018) determina la base conceptual y teóricas necesarias para una eficiente práctica administrativa, en donde se establece que la administración consiste en un proceso que incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control, para alcanzar las metas planteadas de una organización, utilizando para ello los recursos disponibles mediante la aplicación de herramientas y técnicas sistematizadas. La administración impone efectividad y coordina los recursos para enfrentar las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad para el mejoramiento constante.

1.5.13. La organización

Después de los procesos de creación de la organización, se debe implementar una estructura organizativa, es decir, debe establecerse una organización, dividiendo y distribuyendo el trabajo entre personas o departamentos que colaboren entre sí para conseguir los fines propuestos. Para que la organización sea eficaz deben estar muy claros los fines que se pretenden alcanzar, así como las funciones y actividades que se deben desarrollar para alcanzar dichos fines. Una buena organización debe ser flexible, y esto se consigue a través de la coordinación y la comunicación entre todos los elementos que la conforman (Ramírez & Rosas, 2018).

“Organización consiste en definir la tarea que se va a desarrollar, dividir y distribuir el trabajo entre las personas que lo van a realizar, determinar las relaciones que deben existir entre ellas y fijar sus responsabilidades con la intención de obtener los objetivos previstos de la forma más eficaz” (Cenizario, Lisbeth, Cruz, & Leonila, 2018)

La organización refleja los niveles de autoridad de tal forma que cada miembro sabe quién es, se basa en la especialización, de tal forma que una persona puede recibir órdenes de otros especialistas a los cuales está subordinada (Oszlak, 2017). La organización mantiene una estructura jerárquica aplicando una mayor especialización, y se crean los niveles consultivos para asesorar a los distintos niveles jerárquicos.

1.5.14. Empresa

Según Martín, López y Sáez (2015) define a la empresa como un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de procesos y actividades enfocadas a la producción, como a la distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado. Sin embargo, Pinheiro et al. (2017) define a la empresa como el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela que en consecuencia, García y Casanueva (2014) identifican a la empresa como “una entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados” (p. 88).

De acuerdo con estos conceptos, se pondría determinar que para los autores la empresa es una organización social compuesta por una serie de recursos, para cumplir con un objetivo establecido, por lo que para una sociedad la empresa tiene un rol importante debido a que genera empleo y produce bienes y servicios para satisfacer necesidades de los consumidores, promoviendo la inversión y dinamizando la economía.

1.5.15. Procesos financieros

Según Morales y Morales (2014) los procesos financieros o planificación financiera “influye en las operaciones de la empresa debido a que facilita rutas que guían, coordinan y controlan las acciones para lograr sus objetivos organizacionales” (p. 7). Este mismo autor manifiesta que existen “dos aspectos claves del proceso de la planificación financiera, la planificación de efectivo y la planificación de utilidades”.

La planeación financiera es un proceso de translación a términos financieros, de los planes estratégicos y operativos del negocio a un horizonte de tiempo determinado que sirve para tomar decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas (Velázquez, 2016). La idea de lo antes mencionado es conocer el desempeño financiero de la empresa, cual es la situación actual y la dirección al que se desea orientar. Sin embargo, si los procesos no responden a lo esperado la empresa debe tener un plan de contingencia, de tal modo que reaccione de manera favorable, para sus necesidades de financiamiento e inversión.

De esta manera Morales (2014), sugiere las siguientes fases para una adecuada planificación financiera:

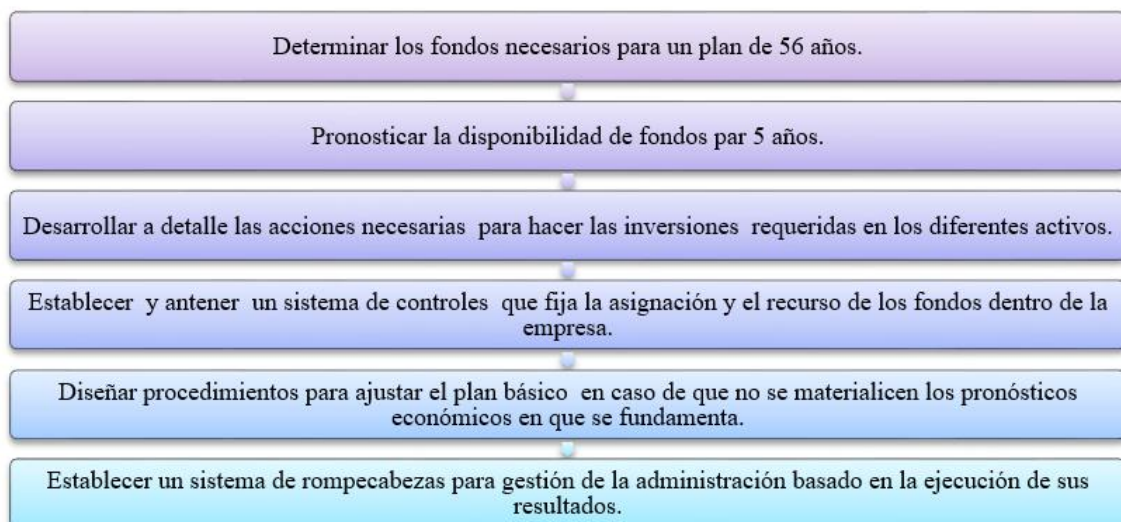


Figura 1 Fases de la planificación financiera
Fuente: Morales (2014)

El proceso de planificación financiera comienza con un pronóstico de ventas para los siguientes años. Después se determina los activos que se requieren para satisfacer las metas de ventas y se toma una decisión sobre la manera de cómo deberán financiarse estos. En este momento se puede proyectar el estado de resultados y el balance general, y a la vez pronosticar las utilidades y dividendos por acción, así como las razones básicas.

1.5.16. El control

Según Yungán, (2016) el propósito del control interno es promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización, un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos.

El control es una fase relevante en la administración, a pesar de que una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá comprobar cuál es la situación real de la organización si no existe un mecanismo que se cerciore e informe los hechos que van de acuerdo con los objetivos (Salas, 2016).

El Control aporta a la seguridad de los sistemas internos que se utiliza en la organización, determinando y evaluando los procesos administrativos, contables, financieros y operativos, detecta anomalías y errores y propone la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, administración del personal, métodos y sistemas, para que así se pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

1.5.17. Procedimientos del control

En la actualidad las organizaciones se hallan sumidas en mercados cada vez más competitivos y globalizados, situación que ha conducido a la necesidad de buscar mecanismos para controlar las actividades y los resultados esperados, a través del control se puede medir, valorar e informar sobre el cumplimiento de los objetivos diseñados, así como también se puede interferir en el avance de los mismos (Stefanell & Barrios, 2016).

Los procedimientos de control son un conjunto de acciones, funciones, medios y responsables, que representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de la organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia y producen información para

analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de las metas en términos de resultados para detectar desviaciones, el análisis de los indicadores conlleva a formar alertas sobre la acción, no perder la dirección, bajo el supuesto de que la organización está perfectamente alineada con el plan que ha diseñado (Veiga, 2015).

El proceso de planificación y el seguimiento de las actividades propuestas, exigen cada vez más que las organizaciones deban disponer de un sistema de control, que les permita analizar su situación de manera integral y que admita vincular todas las áreas y departamentos hacia un mismo fin, medir el resultado de una gestión respecto al logro de objetivos (González & Gaitán, 2018).

1.5.18. Control Interno Financiero

Los controles financieros comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros (Mantilla, 2016). Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización (Chumpitaz, 2015). Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

Al hablar de control interno financiero se refiere a la protección de los recursos económicos y financieros con los que cuenta la organización, salvaguardar las operaciones, con el objetivo de que la información contable sea real y oportuna al momento de tomar decisiones.

1.5.19. La industria del atún en el Ecuador

El atún es una excelente fuente de nutrientes para el consumo humano, como ácidos grasos, omega-3, proteínas de alta calidad, selenio y vitamina D. La mayoría de las especies de atún tienen entre 1 a 5 gramos de grasa por 100 gramos por porción, y menos de 50 miligramos de colesterol y sodio. El consumo de atún a nivel internacional tiende a incrementarse por tratarse de un alimento sano, listo para consumir y fácil de preparar. Las personas prefieren el atún en conserva por la tendencia a consumir lo natural, por poseer, en algunos casos, un eco etiquetado, por ser un producto con un adecuado sistema de trazabilidad y de excelente calidad.

Por su calidad organoléptica, el atún ecuatoriano es único, ya que al ser extraído del OPO, tiene una característica especial, superior a la del Océano Pacífico Central y Occidental (OPCO), por la presencia de corrientes de agua fría que inciden en el desarrollo de la musculatura del animal, así como por la apropiada manipulación de las capturas ecuatorianas, que hacen que la materia prima sea de calidad (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, p. 15).

La industria atunera ecuatoriana se centra, particularmente, en la captura de las siguientes especies: atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), atún ojo grande (*Thunnus obesus*) y listados o bonitos (*Katsuwonus pelamis*), utilizados, en su mayoría, para el proceso de transformación del atún en conserva y lomos. La flota pesquera ecuatoriana de atún es una de las más importantes del Océano Pacífico Oriental (OPO). Inicialmente, la industria del atún estuvo conformada por 42 embarcaciones cañeras con cebo vivo y 26 cerqueras, de poca capacidad y autonomía (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, p. 15).

Después de 46 años, en 1998, la flota atunera ecuatoriana se ubicó en el segundo lugar en capturas obtenidas en aguas nacionales e internacionales, después de México. Para 1999, el Ecuador ya ocupaba el primer lugar manteniéndose en esa posición hasta el año 2016, con una participación del 43,60% en el total de las capturas efectuadas en el OPO, según los datos de captura presentados por la Comisión Interamericana del Atún Tropical –CIAT-. Para el período 2010 – 2016, el Ecuador representó, en promedio, el 41,03% del

total de capturas registradas por la CIAT, seguido por México (23,13%), Panamá (10,30%), Venezuela (7,15%) y Nicaragua (2,59%). Actualmente, la flota del sector atunero cuenta con 114 embarcaciones que aseguran el 60% del aprovisionamiento de materia prima requerida por la industria nacional (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, p. 15).

De acuerdo a la información estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ecuador se ubica en el sexto puesto de capturas de atún a nivel mundial en todos los océanos, representando el 5,83% del total capturado, durante el período 2010 – 2015, para las siguientes especies: atún aleta amarilla, atún ojo grande y listados o bonitos. Indonesia (13,27%), Japón (8,54%), Taiwán (6,62%), Corea del Sur (6,58%) y España (5,94%) son los países que registraron mayores capturas a nivel mundial, en el indicado período y en las especies mencionadas (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

En 2015, el Ecuador aumentó su participación al 7,06% del total de capturas de atún en el mundo. Es importante resaltar que el Ecuador, siendo uno de los 6 principales países a nivel mundial que captura el recurso atún, es el único país que forma parte de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP) donde se regula vedas estacionales de 62 días para mantener el recurso a lo largo de toda la región del OPO (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, p. 38).

Las empresas conserveras de atún se localizan en 3 provincias del litoral: Guayas, Manabí y Santa Elena. Alrededor del 60% de la oferta exportable de la industria se concentra en la provincia de Manabí. La capacidad de producción (procesamiento y envasado) es de alrededor de 500.000 toneladas de atún en crudo. La pesca artesanal aporta al total de capturas con, aproximadamente, 3.000 toneladas métricas al año (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, p. 41).

Tabla 2: Empresas ecuatorianas pertenecientes a la industria del atún

Empresas Ecuatorianas de Atún en Conserva			
Empresa	Ubicación		Tipo de Producto
A SISERVY S.A.	Jaramijó	Manabí	Lomos y conservas
BILBOSA S.A.	Montecristi	Manabí	Lomos
EUROFISH S.A.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
GALAPESCA S.A.	Guayaquil	Guayas	Conservas
IDEAL CIA. LTDA.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
INEPACA	Manta	Manabí	Conservas
CONSERVA ISABEL ECUATORIANA S.A.	Manta	Manabí	Conservas
MARBELIZE S.A.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
PESPESCA	Montecristi	Manabí	Lomos
SALICA DEL ECUADOR S.A.	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA	Manta	Manabí	Lomos y conservas
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA	Manta	Manabí	Lomos y conservas
SERVITERRA S.A.	Monteverde	Santa Elena	Lomos, conservas y pouch
ENVASUR S.A.	Valdivia	Santa Elena	Conservas
INCOPE S CIA LTDA	Guayaquil	Guayas	Conservas
OLIMAR	Manta	Manabí	Conservas
CONSERVERA TROPICAL	Manta	Manabí	Lomos
CELDEMAR ELABORADOS DEL MAR S.A.	Santa Elena	Santa Elena	Enlatados

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

La industria de procesamiento se encuentra orientada al mercado internacional, sólo el 10% de sus ventas se comercializan en el mercado local. La oferta exportable de atún se compone, principalmente, de conserva y lomos de atún. En 2016, ambos productos representaron el 80,02%, y 19,98%, respectivamente. La oferta ecuatoriana de atún en conserva y lomos de atún incluyó los siguientes productos, atunes en conservas, conservas de listados en agua y sal, conserva en listado en aceite, atun en lomo, lomo procesado de listados, lomo procesado de atun aleta amarilla, conserva de atun aleta amarilla en aceite . Las exportaciones de todo el sector atunero (conservas y lomos) para el período 2007– 2016 han presentado, en promedio FOB, un crecimiento del 6,37%. Las conservas de atún fueron los productos más exportados para el período 2007 – 2016 y tuvieron un crecimiento promedio anual del 13,27% (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

2.1.1. Diseño de la investigación

Como diseño de investigación se estableció un diseño no experimental en función del análisis de las variables mas no la manipulación de las mismas, por tanto, lo que se realizó fue evaluar la incidencia del impacto de la política fiscal en la gestión financiera del sector atunero. Sin embargo, este estudio se lo desarrolló en un entorno específico en el cantón Manta de la provincia de Manabí en los periodos entre 2013 - 2017 (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

2.1.2. Alcance de la investigación

El estudio demuestra que en primera instancia es necesario referenciar y revisar estudios previos que fundamenten la incidencia de las políticas fiscales misma que coadyuva a cumplir los objetivos de la política económica, y contrarrestar las fluctuaciones del ciclo económico para lograr la estabilización de precios y el pleno empleo dentro del contexto del sector atunero, en consecuencia, esta investigación se la realizó con un alcance descriptivo.

2.1.3. Enfoque de la investigación

Considerando los tres tipos de enfoques: cualitativo, cuantitativo y mixto (Cualicuantitativo), el estudio se enfocó en una visión mixta ya que se realizó procesos de recolección de información cuya data fue conformada por teorías conceptuales, referenciales, subjetivas, ratios financieros, balances y estados financieros; que no se trabajan de forma independiente sino que se lo analiza de forma progresiva y complementaria como también la comprensión de aspectos sociales y económicos que influyen en la gestión del sector atunero.

2.2. Métodos de Investigación

2.2.1. La investigación Científica

La investigación científica determina por medio de una serie de pasos que inducen a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de métodos como técnicas y para el alcance de los objetivos se va a basar en un método inductivo ya que se enfoca en la descripción de factores y características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitieron definir el manifiesto, estructura o comportamiento.

De esta forma se pueden obtener conocimiento a partir de la información procesada que caracterizan a la realidad estudiada.

2.3. Unidad de análisis, población y muestra

2.3.1. Unidad de análisis

Como unidad de análisis se va enfocar en las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta. **(Ver anexo 1)**

2.3.2. Población

Para establecer la población se tomó como referencia a la nómina de industrias activas afiliadas a la cámara de Industrias de Manta conformada por grupos seccionales y específicamente las industrias de congelación y enlatamientos de productos marinos, elaboración de pescado, mariscos y otros productos marinos. Esta nomina cuenta con 18 empresas como se enlista a continuación.

1. Conservas Isabel Ecuatoriana S. A.
2. Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos C.A. "I.N. E. P A. C. A."
3. Sociedad Ecuatoriana De Alimentos Y Frigoríficos Manta S. A.
4. MARBELIZE S.A.
5. EUROFISH S.A.
6. PESPACA Pesquera del Pacífico C. A.
7. MARDEX "Mariscos de Exportación S.A.
8. Industrias Enlatados Alimenticios CIA LTDA. "IDEAL"
9. Industria Atunera S.A. "INDUATUN"
10. Técnica y Comercio de la Pesca "TECOPESCA C.A."
11. Empacadora BILBO S.A. "BILBOSA"
12. PESPESCA S.A.
13. TADEL S. A.
14. GONDI S.A.
15. ASISERVY S.A.
16. Marine Protein Marprot S.A.
17. UNIOCEAN S.A.
18. Pesquera UGAVI S.A.

2.3.3. Muestra

Para el cálculo de la muestra se va utilizar la misma población de estudio determinada en el apartado anterior, debido a que si es posible realizar el acercamiento a todas las 18 empresas en un tiempo prudencial.

2.4. Variables de la investigación, operacionalización

Tabla3: Operacionalización de Variables

Problema	Objetivo General	Variables	Indicadores
¿Cuál es el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?	Determinar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón durante el periodo 2013-2017	Variable dependiente: Gestión financiera de sector atunero del cantón Manta	<ul style="list-style-type: none"> • Razones de liquidez • Razones de actividad • Razones de endeudamiento • Razones de rentabilidad
Sistematización	Objetivos Específicos		
¿Cuál es la situación del entorno de las empresas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?	Desarrollar un diagnóstico del entorno de las empresas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017.		
¿Cuál es el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017?	Analizar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017.	Variable independiente: Impacto de la política fiscal	
¿Qué nuevas políticas fiscales podrían aportar a la gestión financiera de las empresas en el cantón Manta?	Diseñar una propuesta de políticas fiscales que aporten a la gestión financiera de las empresas en el cantón Manta.		

Elaborado por: La Autora

2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información

2.5.1. Fuentes

Fuente primaria:

- Ministerio de Comercio Exterior
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de Rentas Internas

Fuentes secundarias:

- Artículos científicos
- Tesis de grado y posgrado
- Libros

2.5.2. Técnica e instrumento de recolección de información

Como técnica de recolección de información se seleccionó la de campo en función de la implementación de una encuesta como instrumento. Dicho instrumento está conformado por dos secciones la primera con información de aspecto social o demográfico y la segunda sección se basa en índices desarrollados bajo escalas de Likert y de intensidad además de preguntas de opción múltiple **(ver anexo 2)**

2.6. Tratamiento de la información

La aplicabilidad de la información recopilada se enfoca en describir el contraste de los efectos de las políticas fiscales en gestión financiera del sector atunero de Manta de forma subjetiva determinar la aceptación y viabilidad del uso de instrumentos contables y financieros para medir y controlar el desempeño tributario desde las perspectivas de las empresas.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Diagnóstico del entorno del sector atunero del cantón Manta

Según Mendoza (2016) sobre una encuesta aplicada a empresarios del sector atunero de Manta, indicaron que existe un total desconocimiento de tecnología, por lo que se hace necesario implementar alternativas que permitan mejorar el sistema de recaudación tributaria, en este sector y que involucre en su totalidad a la administración tributaria al analizar el funcionamiento como de la estructura, así lo señala el Banco Central del Ecuador.

En tal razón, el problema de la regulación, está dado por la falta de definición de políticas de manejo y automatización de los procesos financieros en el sector empresarial atunero, en base a la biomasa obtenida en las captura por parte de las empresas, las cuales permiten establecer los volúmenes de exportación y presentación que permite establecer los ingresos económico y el nivel de cuota de aportación tributaria, declara.

Además el sistema de información del Servicio de Rentas Internas que opera en Manta no es tan eficiente, por lo que es necesario dar una aplicación de tecnología para que exista una mejor optimización de las recaudaciones en lo referente a las aportaciones tributarias, en la implementación de programas como el Balanced Scorecard, que permita, establecer una mejor cuantía del aporte tributario y por ende el respectivo cumplimiento, que conllevaría a mejorar las recaudaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Mientras, que el desconocimiento o poco del mismo y falta de una cultura tributaria en el sector atunero, seguido por lo no actualización de tecnología inciden en el desarrollo del cumplimiento de las aportaciones tributarias de este sector, lo cual motiva al poco interés que tiene el empresario ante tal obligación. Donde también el Servicio de Rentas Internas no capacita al sector empresarial atunero que fundamenta la generación de erradas interpretaciones de las normas tributarias, deficientes sistemas de información por parte del Servicio de Rentas Internas, por falta de una metodología de gestión que facilite la implementación y las empresas atuneras no poseen procesos, y tecnología, señala el Servicio de Rentas Internas.

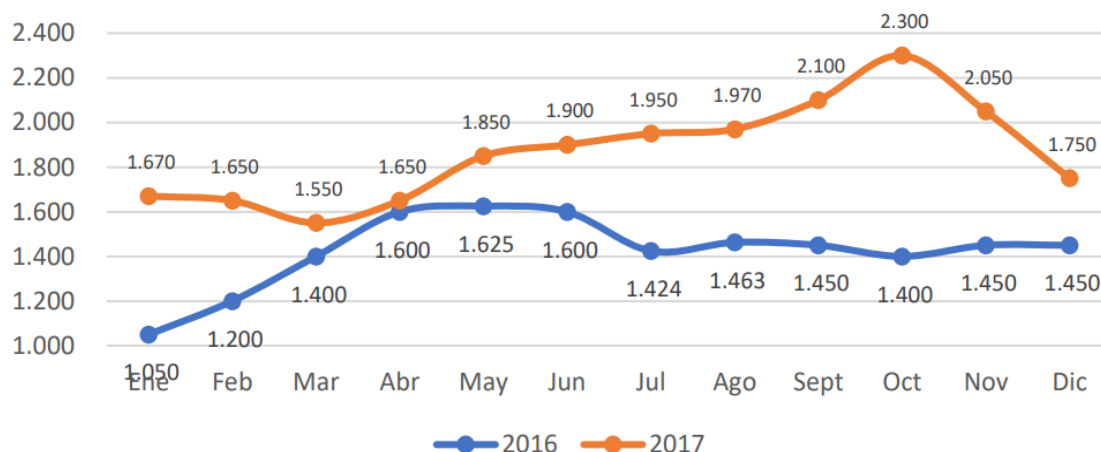
World Tuna Purse Seine Organization (WTPO) (2018) determina que la industria pesquera mundial durante los meses de julio a octubre del año 2017 se vio afectada debido a que el precio de atún congelado incrementó su precio a USD 2,400 (por tonelada), debido a la prohibición de la utilización de Dispositivos de Concentración de Peces (FAD por sus siglas en inglés) y también debido al periodo de veda que se dio en estos meses en el Océano Pacífico.

Debido a estas mismas condiciones los inventarios de materia prima fueron bajos; en consecuencia, el aumento en la demanda del atún congelado hizo que el precio del pescado estuviera en USD 2,300 a finales de octubre de 2017 lo cual representó un 64% más que el mismo mes en el año anterior. En el Pacífico Oriental, el primer cierre de veda de pesca comenzó el 29 de julio y se mantuvo hasta el 8 de octubre; con lo cual solamente el 30% de la flota ecuatoriana pudo operar durante este período.

Las capturas más bajas subsecuentemente resultaron en un aumento en el precio del Skipjack. Las existencias de materia prima resultaron bajas en las fábricas de conservas ecuatorianas, donde los precios del barrilete estuvieron más altos que los niveles de precios en Bangkok (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2017).

A continuación, se presenta la evolución del precio de la tonelada métrica del atún durante periodo fiscal 2017 y del periodo 2016:

Figura 2: Evolución mensual del precio por tonelada métrica de atún en el periodo 2016 – 2017



Fuente: Evolución del precio mensual de la tonelada métrica de atún en el periodo 2016 – 2017

Como puede observarse en el cuadro anterior, el precio promedio del atún en el periodo fiscal 2017 ascendió a US\$1.866 teniendo su pico más alto en el mes de octubre el cual alcanzó US\$2.300 lo cual representa un 64% de aumento respecto el periodo anterior (World Tuna Purse Seine Organization, 2018).

Durante la primera mitad de 2017, Tailandia, Ecuador, España, Filipinas y China fueron los principales exportadores de atún procesado y enlatado en el mercado mundial. Estos países tenían diversas tendencias de exportación, principalmente debido a los crecientes precios de las materias primas y los beneficios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP) para algunos países a la UE28, el mayor mercado de importación de conservas de atún.

Durante enero-junio de 2017, las exportaciones de atún enlatado y procesado aumentaron respecto al periodo similar del año pasado en los siguientes países: Ecuador (+26%), España (+15%) y Filipinas (+90%), pero disminuyeron desde Tailandia (-16%) y China (-19%).

Comportamiento y evolución de la industria en el ámbito local

Características Generales del Sector Ecuatoriano

Hasta el mes de octubre de 2017 las capturas de atún en el Océano Pacífico Oriental (OPO) disminuyeron en 1,6% en comparación al mismo periodo del año 2016, equivalente a 8.979 toneladas menos. (Cámara Nacional de Pesquería, 2017)

Tabla 4: Captura de Atún en el Océano Pacífico Oriental por País (Tm) del periodo 2016 – 2017

Bandera	2016 (Ene - Oct)	2017 (Ene - Oct)	Variación 2017 - 2016	
			Porcentaje	Toneladas
Ecuador	242.522	261.622	7,90%	19.100
México	109.599	104.627	-4,50%	-4.972
Panamá	52.489	57.083	8,80%	4.594
Estados Unidos	43.614	36.170	-17,10%	-7.444
Venezuela	28.787	20.920	-27,30%	-7.867
Nicaragua	11.214	17.037	51,90%	5.823
Otros	73.877	55.664	-24,70%	-18.213
Total OPO	562.102	553.123	-1,60%	-8.979

Fuente: Datos publicados por la Cámara Nacional de Pesquería con datos de CIAT

A octubre de 2017, la flota ecuatoriana capturó un total de 47.30% sobre el total de capturas de atún en el Océano Pacifico Oriental.

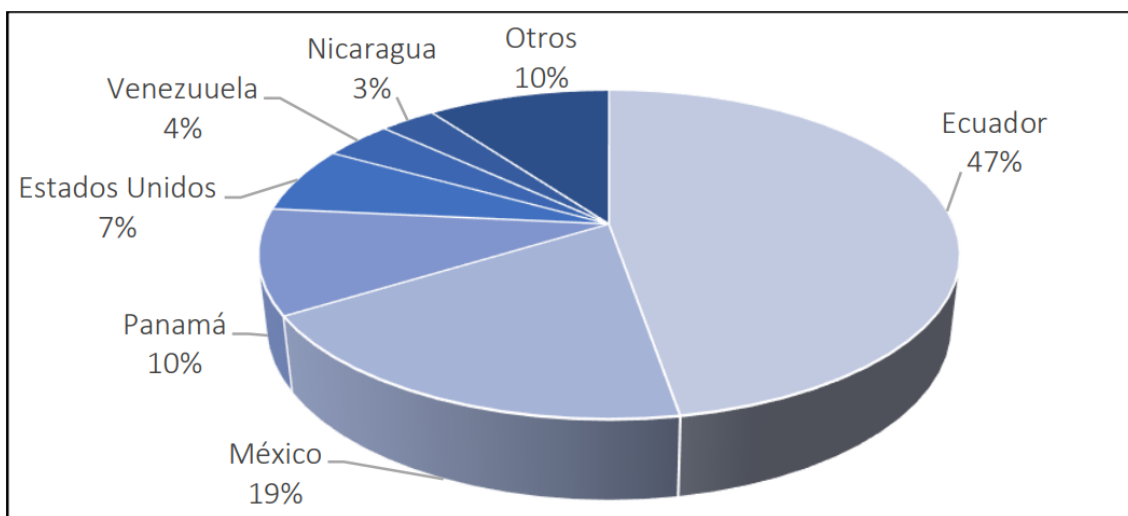


Figura3: Porcentaje de capturas totales a octubre 2017 del Océano Pacifico Oriental
Fuente: datos publicados por la Cámara Nacional de Pesquería con datos de CIAT

De acuerdo con la Cámara Nacional de Pesquería (CNP) en el Océano Pacifico Oriental (OPO), las capturas totales de la región fueron de 592.419 toneladas, lo que representó una disminución del -3,7% respecto a igual periodo 2016 en el periodo comprendido de enero a diciembre:

Tabla 5: Captura de Totales de Atún en el OPO por especies (Tm) del periodo 2016 – 2017

Especies	2016	2017	Variación 2017 - 2016	
	(1 Ene - 3 Dic)	(1 Ene - 3 Dic)	Porcentaje	Toneladas
Aleta amarilla	228.741	200.836	-12,20%	-27.905
Barrilete	317.333	317.159	-0,10%	-174
Patudo	55.142	62.694	13,70%	7.552
Otros	14.179	11.830	-16,60%	-2.349
Total OPO	615.395	592.519	-3,70%	-22.876

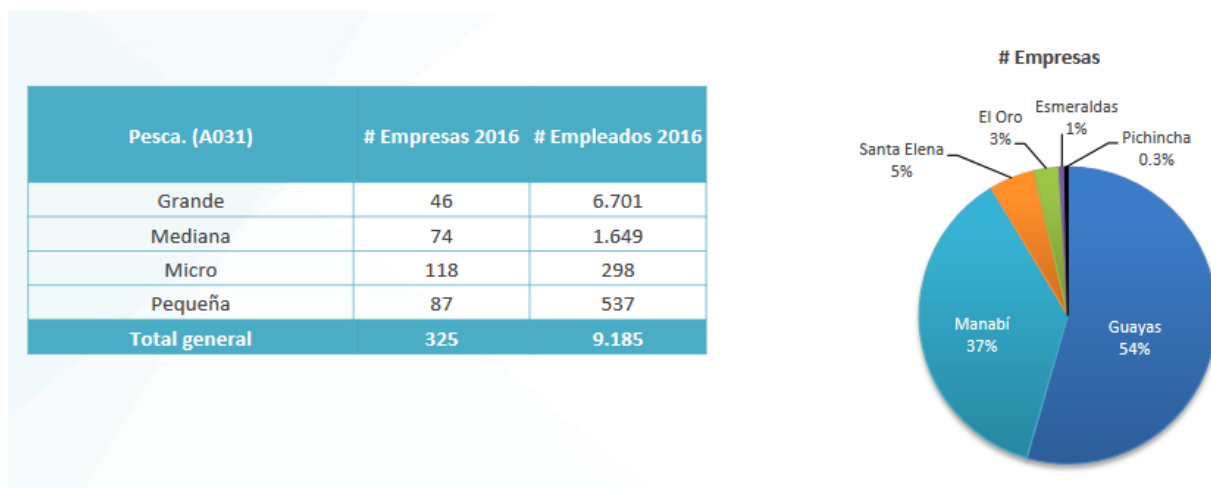
Fuente: datos publicados por la Cámara Nacional de Pesquería con datos de CIAT

Clasificación de la actividad Pesca Ciudad de Manta

En 2016 habían registradas 325 empresas dedicadas a actividades pesca, las cuales emplearon a 9.185 personas.

La mayor concentración de empresas del subsector está en las provincias de Guayas y Manabí.

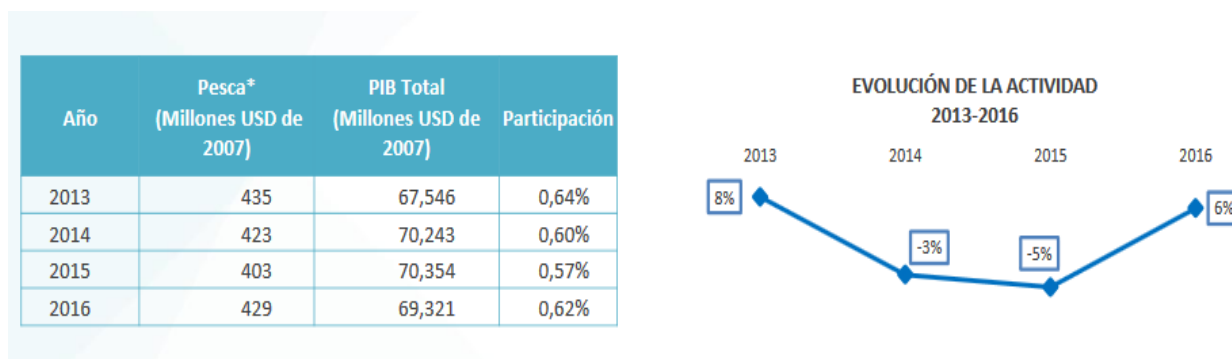
Figura 4: Composición de las empresas de sector pesquero 2016



Fuente: Superintendencia de Compañías

El sector de la pesca, en el año 2016 suma \$ 429 millones, con una participación en el total del PIB de 0,62%, se evidencia un crecimiento del 6% respecto al año 2015.

Figura 5: Pib real del sector pesquero del periodo 2013-2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el 2016, el sector exportó \$ 256,29 millones USD, lo que implica una reducción de 4% con respecto al año anterior. La perspectiva de este año es sin embargo de crecimiento.

Figura 6: Exportaciones nacionales del sector pesquero año 2013- agosto /2017

Año	TON Millones	FOB Millones USD	Tonelada Promedio Millones USD
2013	83,23	285,80	3,43
2014	100,89	304,71	3,02
2015	77,23	268,06	3,47
2016	76,80	256,29	3,34
Ago-17	50,94	158,72	3,12
Total	389,09	1.273,58	



Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones de los últimos años se concentran en Estados Unidos, destacándose Vietnam como segundo destino de exportación.

Figura 7: Exportaciones por país (2013-Agosto2017) FOB en Millones

Área Económica Destino	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Estados Unidos	151,42	143,49	157,47	138,66	91,04	682,08
Vietnam	21,15	27,85	21,92	39,61	15,02	125,55
España	19,88	21,79	18,68	20,92	13,85	95,11
Rusia	8,50	16,62	10,43	12,33	7,00	54,86
Colombia	9,62	17,12	6,34	5,93	3,31	42,32
Brasil	2,56	3,82	2,90	4,79	3,49	17,57
Perú	4,06	11,18	4,87	4,16	2,37	26,63
Costa Rica	2,82	1,47	4,74	3,89	3,45	16,37
Resto del Mundo	65,79	61,37	40,72	26,01	19,19	213,09
Total	285,80	304,71	268,06	256,29	158,72	1.273,58



Fuente: Banco Central del Ecuador

El nivel de importaciones entre los años 2013 - 2016 ha ido en descenso; para el 2017 el pronóstico es similar.

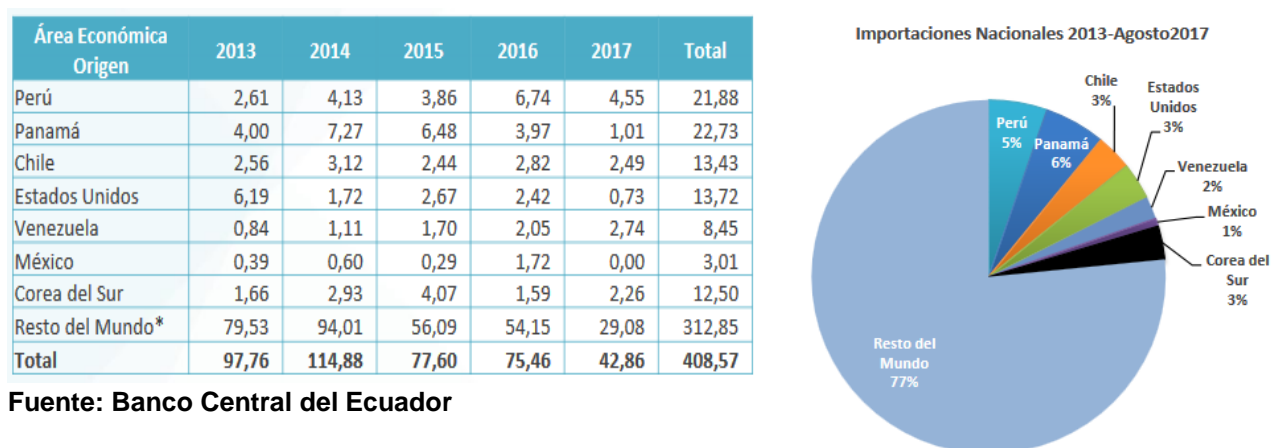
Figura 8: Importaciones por Año (2013-Agosto2017) FOB Millones USD



Fuente: Banco Central del Ecuador

Ecuador importa productos pesca principalmente de Perú. Cabe recalcar que las importaciones representan solo un 32% del total de las exportaciones que realiza el país en este sector.

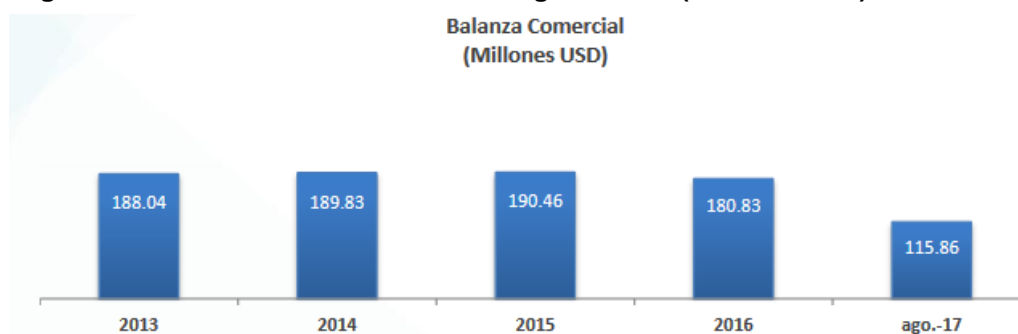
Figura 9: Importaciones nacionales por país Año (2013-Agosto2017) FOB Millones USD



Fuente: Banco Central del Ecuador

La Balanza Comercial es positiva, las exportaciones cubren en promedio 3 veces las importaciones.

Figura 10: Balanza Comercial año 2013-agosto/2017 (Millones USD)



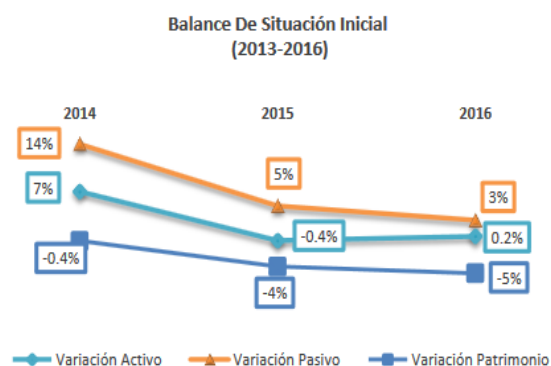
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2. Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta

Respecto al análisis del balance general del sector atunero, los activos y pasivos evidencian un crecimiento en el periodo 2013 - 2016 del 7% y 22% respectivamente, el patrimonio por el contrario disminuyó en 10%.

Figura 11: Balance De Situación Inicial (2013-2016)

Cuentas (Millones de USD)	2013	2014	2015	2016
Activo	1.274,06	1.361,36	1.356,14	1.359,36
Pasivo	650,07	740,26	775,20	795,47
Patrimonio	623,99	621,28	595,03	563,90

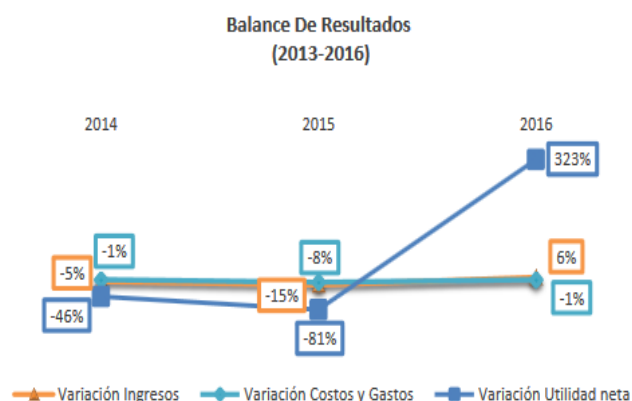


Fuente: Servicios de Rentas Internas

Entre 2013 y 2016 se observa un decrecimiento de Ingresos, Costos y Utilidad. Sin embargo, del 2015 al 2016 se muestra una recuperación de los rubros analizados, en especial hubo un repunte de la utilidad aunque sin alcanzar niveles de 2013.

Figura 12: Estados de Resultados (2013-2016)

Cuentas (Millones de USD)	2013	2014	2015	2016
Ingresos	1.152,51	1.094,20	933,33	985,50
Costos y Gastos	1.073,01	1.062,74	980,96	972,17
Utilidad neta	92,00	49,61	9,25	39,12



Fuente: Servicios de Rentas Internas

Respecto al análisis de los indicadores financieros del sector en el 2016, ROA, ROE y Margen Neto presentan una variación positiva respecto al año 2015.

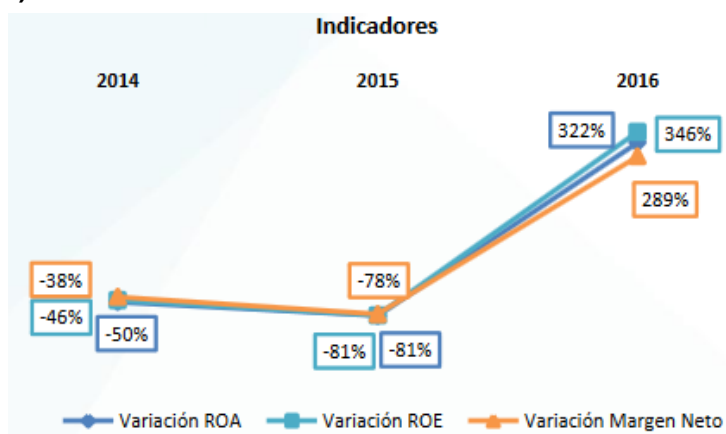
•**Retorno de la Inversión (ROA):** En 2016 por cada USD 100 de Activos se generaron USD 2,88 de Utilidad Neta.

•**Rentabilidad Financiera (ROE):** En el 2016 por cada USD 100 invertido por los accionistas, la empresa genera USD 6,94 de Utilidad Neta.

•**El Margen Neto:** En el 2016 por cada USD 100 de Ventas sobran para los propietarios USD 8,37 de Utilidad Neta.

Figura 13: Indicadores Financieros (2013-2017)

Indicador	2013	2014	2015	2016
ROA	7,22%	3,64%	0,68%	2,88%
ROE	14,74%	7,98%	1,55%	6,94%
Margen Neto	15,47%	9,62%	2,15%	8,37%

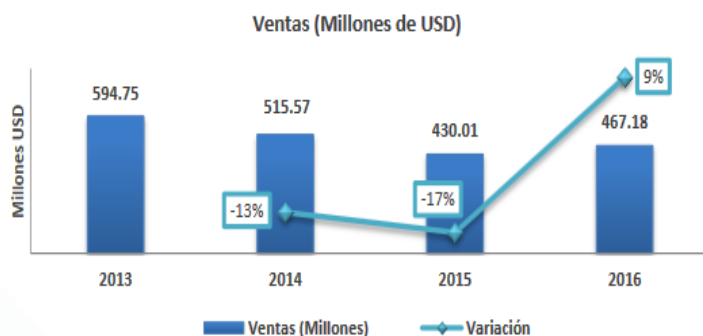


Fuente: Servicios de Rentas Internas

Las ventas del año 2016 respecto al año 2015 aumentaron en un 9%.

Figura 14: Ventas domésticas periodo 2013-2016 (Millones USD)

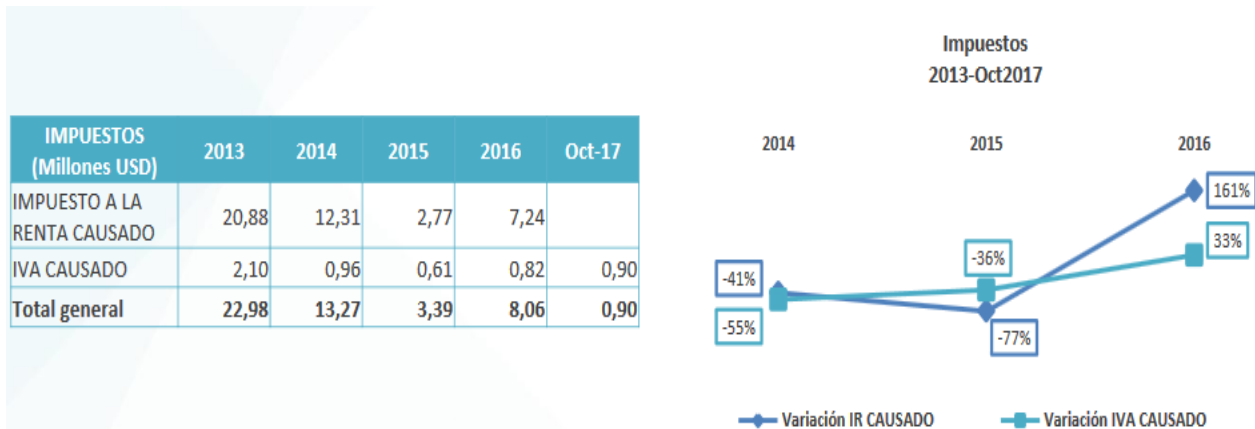
Años	Ventas (Millones USD)
2013	594,75
2014	515,57
2015	430,01
2016	467,18
Total	2.007,51



Fuente: Servicios de Rentas Internas

El IR y el IVA en 2016 aumentaron en 161% y 33% respectivamente en relación al año anterior.

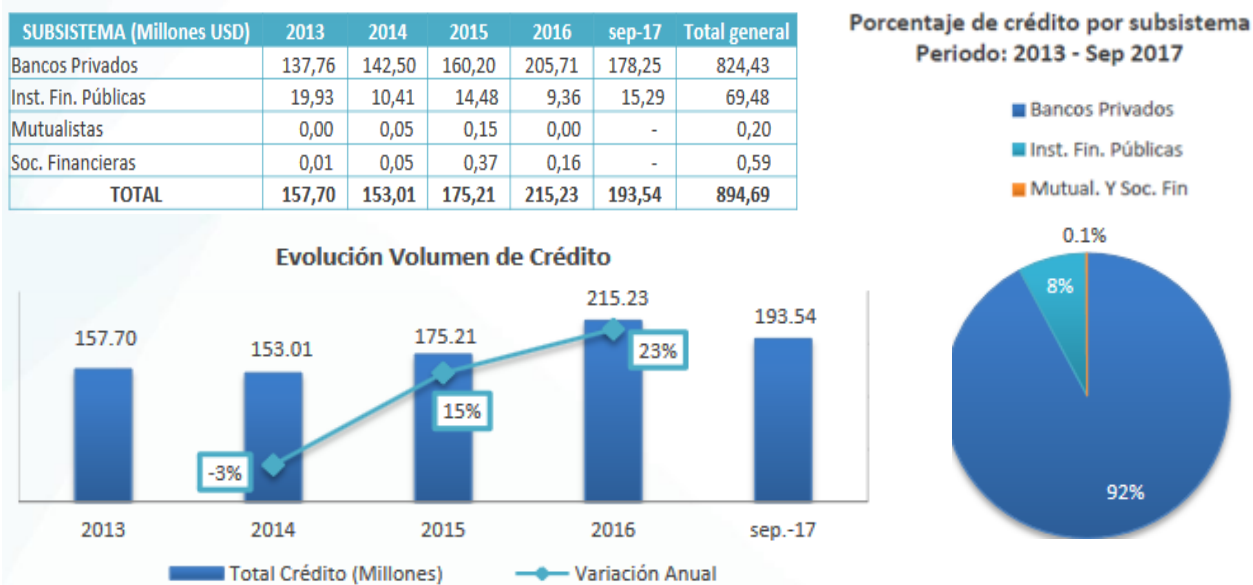
Figura 15: Impuesto a la Renta e IVA año 2013-octubre/2017 (Millones USD)



Fuente: Servicios de Rentas Internas

El crédito al sector en el 2016 aumentó en 23% respecto al año 2015.

Figura 16: Crédito otorgados sector pesquero año 2013-septiembre/2017 (Millones USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Análisis comparativo, evolutivo, tendencias y perspectivas

Después de 46 años, en 1998, la flota atunera ecuatoriana se ubicó en el segundo lugar en capturas obtenidas en aguas nacionales e internacionales, después de México. Para 1999, el Ecuador ya ocupaba el primer lugar manteniéndose en esa posición hasta el año 2016, con una participación del 43,60% en el total de las capturas efectuadas en el OPO, según los datos de

captura presentados por la Comisión Interamericana del Atún Tropical –CIAT– (Gráfico Nro. 1). Para el período 2010 – 2016, el Ecuador representó, en promedio, el 41,03% del total de capturas registradas por la CIAT, seguido por México (23,13%), Panamá (10,30%), Venezuela (7,15%) y Nicaragua (2,59%).

Tabla 6: Capturas (t) de principales especies de atún en aguas nacionales, internacionales y alrededor de las islas Galápagos costa

Año	A. Amarilla	Barrilete	Patudo	Total
2000	32455	103146	26587	162188
2001	48563	68217	23440	140220
2002	31536	76902	20094	128532
2003	39916	119033	17152	176101
2004	38922	81773	18933	139628
2005	35864	107385	13367	156616
2006	29227	136129	29764	195120
2007	20677	95666	30419	146762
2008	22707	156886	45765	225358
2009	21130	131396	36590	189116
2010	26519	102260	31849	160628
2011	31368	174044	34220	239632
2012	29899	174378	44161	248438
2013	26988	188546	38210	253744
2014	38616	193445	38041	270102
2015	47853	213704	48379	309936
2016	53434	194971	38540	286945
2017	53564	198256	44000	295820
2018	53688	191717	41638	287043

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2019)

Estadísticas de Enero a Noviembre del año 2012 (ISD 5%)

El Impuesto a la renta del año 2012 tiene como meta anual de \$3,074,110.403, dado que el corte lo estamos realizando hasta el mes de Noviembre del 2012, la meta pasa a ser de \$2,851,911.046. El monto recaudado fue de \$3,154,419.121, la recaudación tiene un cumplimiento del 110,60%, y un crecimiento nominal con relación al año 2011 (que está cortado al mes de noviembre) del 8,7%.

El impuesto a la Salida de divisas tiene una meta proyectada para el 2012 de \$800,000.000, la meta proporcional es de \$694,131.506 y lo recaudado por este impuesto fue de \$1,050,207.313, tiene un cumplimiento del 151,30%, cabe recalcar que el impuesto se incrementó al 5%. Y con relación al año 2011 tiene

un crecimiento del 146,30%, por la misma razón tiene más porcentaje de recaudación.

Estas son las recaudaciones del Servicio de Rentas Internas durante el período del 2008 a noviembre del 2012. Vemos que casi siempre hubo crecimiento, y hablando del impuesto a la Salida de Divisas la recaudación fue en aumento debido al alza del porcentaje.

Tabla 7: Participación de as empresas

Empresas	mar-12	jun-12	nov-12
Real	53,20%	51,30%	55,10%
Vancamps	29,10%	28,40%	29,40%
Isabel	13,50%	16,70%	14,10%
Otros	4,20%	3,60%	1,40%
100,00%	100,00%	100,00%	

Fuente: (Beckmann, Lindao, & Solís, 2013)

En el año 2012, el corte fue hasta noviembre, y de igual manera la empresa Real es la que lidera el mercado atunero, manteniéndose con más del 50% de participación del sector. La compañía Vancamps es la siguiente que mantiene participación con un 29% y no tan lejos de esta le sigue la compañía Isabel con una participación de 15% en promedio. Las otras compañías ocupan un porcentaje mínimo de participación.

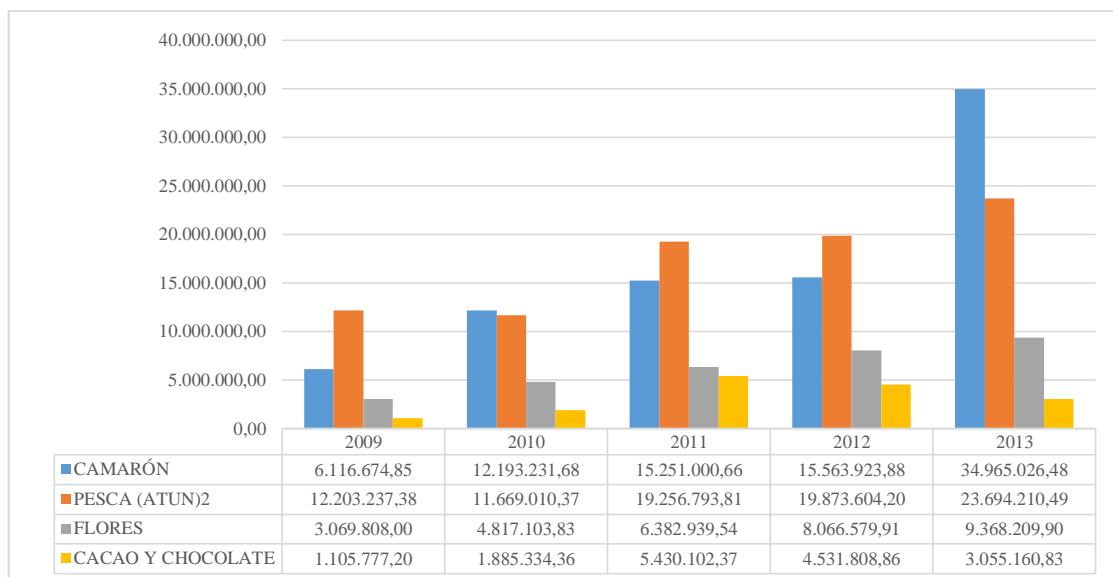
Sin embargo, de acuerdo a las estadísticas multidimensionales ofrecidas en el portal del Servicio de Rentas Internas los cuatro sectores¹ aportaron un total de \$71.082.607,70 durante el 2013. Este valor representa un aumento del 216% sobre lo recaudado en el 2009 y se puede ver reflejado en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla 8: Total impuesto a la renta causado por sector 2009-2013 – en USD

Actividad económica	2009	2010	2011	2012	2013
Camarón	6,116,674.85	12,193,231.68	15,251,000.66	15,563,923.88	34,965,026.48
Pesca (atún) ²	12,203,237.38	11,669,010.37	19,256,793.81	19,873,604.20	23,694,210.49
Flores	3,069,808.00	4,817,103.83	6,382,939.54	8,066,579.91	9,368,209.90
Cacao y chocolate	1,105,777.20	1,885,334.36	5,430,102.37	4,531,808.86	3,055,160.83
Total	22,495,497.43	30,564,680.24	46,320,836.38	48,035,916.85	71,082,607.70

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

Figura 17: Total impuesto a la renta causado por sector 2009-2013 – en USD



Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

Para el desarrollo del análisis comparativo se descargó de la plataforma del Servicio de Rentas Internas información específica de empresas del sector atunero y de la evolución tributaria que estas presentan, por lo que la plataforma solo muestra información comparativa entre 2015 y 2016. A continuación se muestra las diferentes variables que medirán el desarrollo tributario y la incidencia que estas tienen en los rendimientos de las empresas.

Tabla 9: Contribución del Impuesto a la Renta (2013-2017)

Nombre grupo económico	Impuesto a la Renta Causado (4) 2013	Total de Ingresos 2013	Contribución I.R. 2013	Impuesto a la Renta Causado (4) 2014	Total de Ingresos 2014	Contribución I.R. 2014	Impuesto a la Renta Causado (4) 2015	Total de Ingresos 2015	Contribución I.R. 2015	Impuesto a la Renta Causado (4) 2016	Total de Ingresos 2016	Contribución I.R. 2016	Impuesto a la Renta Causado (4) 2017	Total de Ingresos 2017	Contribución I.R. 2017
TECOPESCA (EMPACADORA BILBO, MANCORSACOM, CROPILETTO)	123216597	123754450	20.74%	136921175	136344122	21.51%	139602859	139602859	1.54%	809439	139658314	0.58%	2356679	138677611	5.98%
FORTIDEX (OCEANFISCH, PROMOPESCA, GESURYMACA, GLOBALPESCA, OCEAN FARM)	765630.994	75782241.2	1.45%	824757.189	83454164.8	1.33%	785115	85582608	0.92%	825722	83093521	0.99%	3151778	82716218.4	1.09%
SALICA (GUAYATUNA, ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT, EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC, ECUANAUTICA)	335321.067	178077209	0.56%	368818.832	158160542	0.56%	24884	161872910	0.02%	965169	180328374	0.54%	1512185	179215151	2.53%
EUROFISH (TRANSMARINA, EL VAYAKA KTOEI, TADEL, PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO, INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA, SARDIPAC)	2191943.47	208181600	2.10%	2430959.52	228861421	2.07%	2027387	229032809	0.89%	3406677	249147224	1.37%	3379257	251325208	2.36%

Fuente: Archivo descargado de la página principal de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI), Conformación de grupos económicos y su comportamiento tributario

En función de los valores representados en esta tabla se puede apreciar que durante los periodos 2015-2016 todos los grupos han sufrido cambios relevantes en cuanto a valores de ingresos y recaudación de impuesto. Así mismo durante el periodo 2016-2017 se puede determinar una mejora considerable en los ingresos de los grupos, esto permite identificar la incidencia del mismo en la recaudación del impuesto a la renta de las empresas del sector atunero en el cantón Manta. A continuación en la siguiente tabla se presenta las variaciones porcentuales entre periodos de forma consecutivas.

Como se puede apreciar en la tabla anterior existen variaciones de ingresos como también de impuesto a la renta debido a que la primera incide en la segunda relativamente baja en dos (Tecopesca y Fortidex) de las cuatro empresas. Sin embargo, las empresas Salica y Eurofish han obtenido buenos ingresos por lo que la variación es del 11,4% y 8,78% respectivamente esto incide directamente proporcional a la variación de impuesto a la renta causado con un 2778,67% y 68,03% respectivamente.

Tabla 10: Variación de las contribuciones Impuestos (2013-2017)

Nombre grupo económico	Variación de Ingresos (2013-2014)	Variación de Impuestos a la Renta Causado (2013-2014)	Variación de Contribución I.R. (2013-2014)	Variación de Ingresos (2014-2015)	Variación de Impuestos a la Renta Causado (2014-2015)	Variación de Contribución I.R. (2014-2015)	Variación de Ingresos (2015-2016)	Variación de Impuestos a la Renta Causado (2015-2016)	Variación de Contribución I.R. (2015-2016)	Variación de Ingresos (2016-2017)	Variación de Impuestos a la Renta Causado (2016-2017)	Variación de Contribución I.R. (2016-2017)
TECOPESCA (EMPACADORA BILBO, MANCORSACOM, CROPILETTO)	11.12%	10.17%	3.73%	1.96%	2.39%	-92.84%	-99.42%	0.04%	-62.34%	191.15%	-0.70%	931.27%
FORTIDEX (OCEANFISCH, PROMOPESCA, GESURYMACA, GLOBALPESCA, OCEAN FARM)	7.72%	10.12%	-8.25%	-4.81%	2.55%	-31.05%	5.17%	-2.91%	7.61%	281.70%	-0.45%	10.23%
SALICA (GUAYATUNA,ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT, EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC, ECUANAUTICA)	9.99%	-11.18%	0.52%	-93.25%	2.35%	-96.43%	3778.67%	11.40%	2600.00%	56.68%	-0.62%	367.64%
EUROFISH (TRANSMARINA, EL VAYAKA KTOEI, TADEL, PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO, INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA, SARDIPAC)	10.90%	9.93%	-1.38%	-16.60%	0.07%	-57.11%	68.03%	8.78%	53.93%	-0.80%	0.87%	72.28%

Fuente: Archivo descargado de la página principal de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI), Conformación de grupos económicos y su comportamiento tributario

El comportamiento cambiante durante el periodo 2013-2017 en cuanto los ingresos la variación más representativas entre los periodos 2014-2015 con el grupo SALICA. Sin embargo, en los periodos 2015-2016 este grupo ha recibido un repunte de 3778.67% y de esta forma en el siguiente periodo 2016-2017. Con respecto al impuesto a la renta causado la variación más representativa sigue siendo el Grupo SALICA y estos valores son razonables debido a que si los ingresos son afectados el cálculo de la recaudación del Impuesto a la Renta con un -11.18% en los periodos 2013-2014. De igual forma en el periodo 2015-2016 se recaudó un impuesto a la renta cuya variación es de 3778.67%.

Por otro lado los demás grupos han demostrado una tendencia creciente. El grupo TECOPESCA ha mostrado un decrecimiento del 62.34% en la variación de contribución del Impuesto a la Renta durante el periodo 2015-2016. Sin embargo esta misma empresa ha presentado un aumento durante el periodo 2016-2017 del 931.17% de aumento en la variación de recaudación del impuesto

a la renta. Como se pudo analizar en las dos tablas anteriores entre los periodos del 2013-2017 el periodo con el cambio más representativo para el análisis del impacto de políticas tributarias son los periodos entre 2015 y 2016, el cual se lo va analizar a mayor profundidad a continuación.

Tabla 11: Total Recaudado, Activos Y Patrimonio

Nombre Grupo Económico (*)	Total Recaudado (6) 2016	Total Recaudado (6) 2015	Total Activo (8) 2016	Total Activo (8) 2015	Total Patrimonio (9) 2016	Total Patrimonio (9) 2015
TECOPESCA (EMPACADORA BILBO, MANCORSACOM, CROPILETTO, TEVEMAS)	4.103.166	7.730.071	329.877.162	259.698.231	144.905.196	102.607.197
FORTIDEX (OCEANFISH, PROMOPESCA, GESURYMACA, GLOBALPESCA, OCEAN FARM)	2.381.571	2.851.555	94.648.275	83.003.836	38.664.169	37.663.477
SALICA (GUAYATUNA, ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT, EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC, ECUANAÚTICA)	5.099.148	6.324.583	177.101.258	169.924.105	81.614.041	86.264.634
EUROFISH (TRANSMARINA, ELVAYKA KTOEI, TADEL, PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO, INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA, SARDIPAC)	7.705.068	9.169.272	377.386.823	381.653.042	195.400.113	191.785.631

Fuente: Archivo descargado de la página principal de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI), Conformación de grupos económicos y su comportamiento tributario

Al igual que las tablas anteriores se puede determinar que los valores recaudados del año 2015 al 2016 sin embargo, en cuestión de activos totales la empresa Tecopesca es la única empresa que ha aumentado de forma significativa los ingresos de \$259.698.231 a \$329.877.162, la empresa Fortidex ha aumentado de \$83.003.836 a \$94.648.275 y la empresa Salica de \$169.924.105 a \$177.101.258 mientras que Eurofish de \$381.653.042 a \$377.386.823 es la única empresa que no incremento los activos. En cuanto al total de patrimonio solo la empresa Salica ha disminuido el capital de \$81.614.041 a \$86.264.634.

Tabla 12: Contribución Solidaria para la reconstrucción de Manabí

Nombre Grupo Económico (*)	CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES (10)	CONTRIBUCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO (10)	CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS REMUNERACIONES (11)	CONTRIBUCIÓN SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS (10)
TECOPESCA (EMPACADORA BILBO, MANCORSACOM, CROPILETTO, TEVEMAS)	53.577	Zona Afectada	3.527	Zona Afectada
FORTIDEX (OCEANFISH, PROMOPESCA, GESURYMACA, GLOBALPESCA, OCEAN FARM)	63.767	43.851	27.403	-
SALICA (GUAYATUNA, ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT, EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC, ECUANAÚTICA)	948	706.857	78.443	-
EUROFISH (TRANSMARINA, ELVAYKA KTOEI, TADEL, PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO, INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA, SARDIPAC)	114.976	6.495	-	2.017

Fuente: Archivo descargado de la página principal de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI), Conformación de grupos económicos y su comportamiento tributario

Considerando la devastación provocada por el terremoto de la cual se presentan las contribuciones reportadas por el SRI en la cual Tecopesca es declarada zona afectada.

Tabla 13: Estado actual de las obligaciones

Razón Social Integrante	Estado Tributario	Total Impuesto a la Renta Causado 2016	Total Impuesto a la Renta Causado 2015
FORTIDEX S.A.	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	559.405	377.425
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	342.204	45.276
SALICA DEL ECUADOR S.A.	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	-	-
EUROFISH S.A.	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	281.157	271.684

Fuente: Archivo descargado de la página principal de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI), Conformación de grupos económicos y su comportamiento tributario

Según fuentes del SRI las cuatro empresas se encuentran al día con las obligaciones tributarias. Sin embargo Salica no muestra impuesto a la renta causado.

El Sector Pesquero tiene un Impacto importante en el Desarrollo Económico y Financiero de Manta, siendo uno de los Productos No Petroleros que más se exporta y contribuye de manera significativa al Producto Interno Bruto del País; además, de ser el Sector Industrial que más contribuye con el empleo en Manta. Así se conoce que las empresas que tienen el mayor número de empleados en Manta y Manabí, son las Pesqueras Atuneras, como Inepaca, Conservas Isabel, Seafman, Tecopesca y Marbelize, las que dan un impacto económico positivo, ya que en ellas trabajan entre 800 y 1.200 trabajadores, lo que implica que las familias se beneficien del Sector Pesquero y de esta manera exista una dinámica

con el Sistema Financiero, al otorgar créditos ya sean de consumo o créditos hipotecarios que han hecho que aumente la presencia de Instituciones Financieras en la ciudad.

3.3. Propuesta de políticas fiscales

Dado que el sector atunero ecuatoriano contribuye significativamente a la balanza comercial, constituyendo una potencial fuente de divisas para el país. Asimismo, por el lado de la recaudación tributaria se precisa que este sector tiene un alto grado de aportación tributaria puesto que, contribuye con una media de US\$ 143 millones cada año, señalando una suma de US\$ 141,64 millones por concepto de tributos en el año 2013, incrementándose en el 2015 a US\$ 189,38 millones, siendo esta la más elevada del periodo de estudio, sin embargo, cabe recalcar que tras el suceso del año 2016, la recaudación tributaria tuvo una contracción significativa en cuanto a impuestos.

Como política tributaria el gobierno nacional debería incentivar al sector atunero con una descarga en el peso tributario para que se desarrolle una mayor participación de la inversión de forma que puedan las empresas que conforman el sector atunero dotar de maquinaria, barcos pesqueros, entre otros elementos que generen un mejor rendimiento de la pesca de atún y procesamiento de derivados para desarrollo con nuevas tecnologías e incrementen las exportaciones de este producto. Por lo que el gobierno ecuatoriano debe promover las exportaciones de atún brindando exoneraciones tributarias al sector atunero nacional, ya que esta industria es una gran generadora de trabajo. Otro factor dentro de una política tributaria está a través de incentivos fiscales tales como la reducción de impuestos a las empresas de este sector ubicadas en los cantones afectados por el terremoto, debido a que estas son las principales generadoras de empleo directo e indirecto y de esta manera contribuyen a que se reactive la economía de Manta.

En consecuencia, es recomendable que los responsables de la formulación de políticas identifiquen los entornos socioculturales, caractericen la relación entre los contribuyentes y las autoridades fiscales y evalúen las características de los contribuyentes antes de diseñar, aplicar o modificar las políticas fiscales.

Un aspecto central de la presente propuesta de política fiscal es la identificación de las exoneraciones claves que se pretenden desarrollar, tomando en consideración las especificaciones de la estructura productiva del país, encaminadas a beneficiar al sector atunero.

Propuestas:

- Exoneración de 10 puntos porcentuales del impuesto a la renta en reinversión de utilidades de al menos el 40% en nuevos activos productivos destinados para el sector pesquero.
- Implementar Controles a la importacion del atun, ya que esto afecta el precio del producto en el Mercado Ecuatoriano.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital necesaria para el desarrollo del sector pesquero que no consten en el listado del Comité de Política Tributaria.

El Objetivo de las presentes propuestas es mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector atunero del cantón Manta con vista a contribuir al desarrollo humano de las comunidades atuneras de la costa continental del Ecuador.

3.4. Presentación de resultados y discusión

Se empleó el formulario de encuesta para recolectar la información, los mismos que serán sintetizados en el apartado posterior, donde se incluyen las apreciaciones obtenidas mediante la observación directa en este proceso. Para su efecto se exponen los datos obtenidos:

Ítem 1:

Tabla 14: Cargo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Gerente general	12	66,7	66,7	66,7
Jefe financiero	3	16,7	16,7	83,3
Administrador	1	5,6	5,6	88,9
Gerente-propietario	1	5,6	5,6	94,4
Jefe operativo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

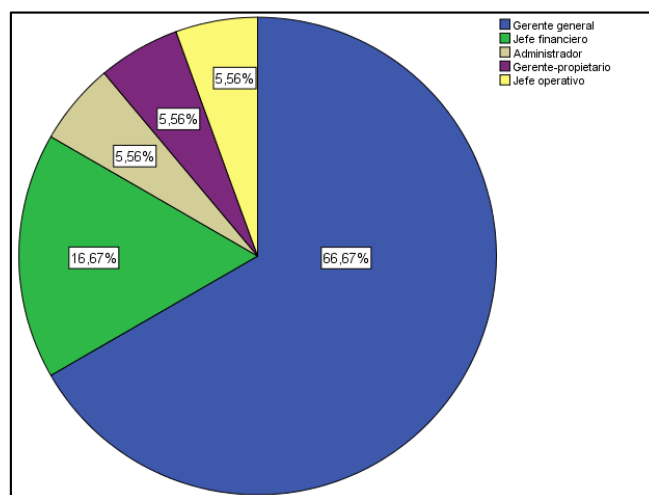


Figura 18: Cargo

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: Según los resultados de la encuesta realizada a las 18 empresas del sector atunero en el cantón Manta, se determina que los gerentes de 12 empresas que corresponde al 66,67%, si realizaron la encuesta programada. Sin embargo, un gerente se identifica como también dueño de la empresa. Por lo tanto, cinco (27,9%) encuestados tiene cargo de jefes financieros, administrador y jefe operativo.

Ítem 2:

Tabla 15: ¿Las reformas de las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
Válidos En desacuerdo	1	5,6	5,6	11,1
Total en desacuerdo	16	88,9	88,9	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

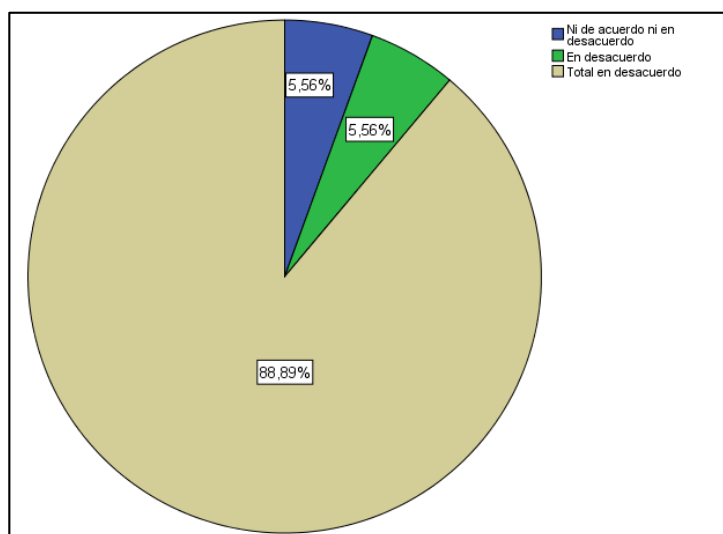


Figura 19: ¿Las reformas de las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En función a las encuestas realizadas a las 18 empresas de Manta correspondientes al sector atunero, se corroboró que en 16 empresas se obtuvo el 88,9% correspondiente a total desacuerdo, mientras que dos están con un 5,6% en desacuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo, determinando así que la mayoría de las empresas no están de acuerdo con lo dado.

Ítem 3:

Tabla 16: ¿Usted cree que uno de los problemas básicos de nuestra sociedad se debe a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	13	72,2	72,2	72,2
De acuerdo	4	22,2	22,2	94,4
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

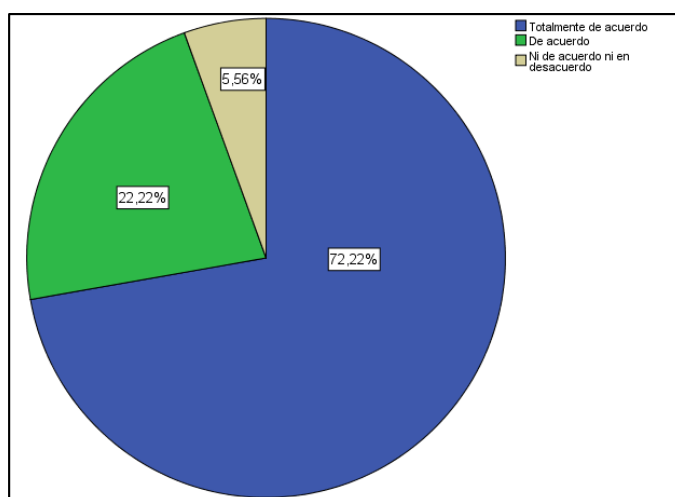


Figura 20: ¿Usted cree que uno de los problemas básicos de nuestra sociedad se debe a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En relación a la tabla de encuestas realizadas se visualizó que 13 de 18 empresas atuneras, se determina que existe un 72,2% de total de acuerdo a ya creen que los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria es un problema básico para la sociedad, mientras que cuatro están con un 22,2% de acuerdo, y una con el 5,6% ni de acuerdo ni desacuerdo.

Ítem 4:

Tabla 17: ¿Cree usted que la administración tributaria debería impulsar más la interpretación de la cultura tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	13	72,2	72,2	72,2
De acuerdo	2	11,1	11,1	83,3
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

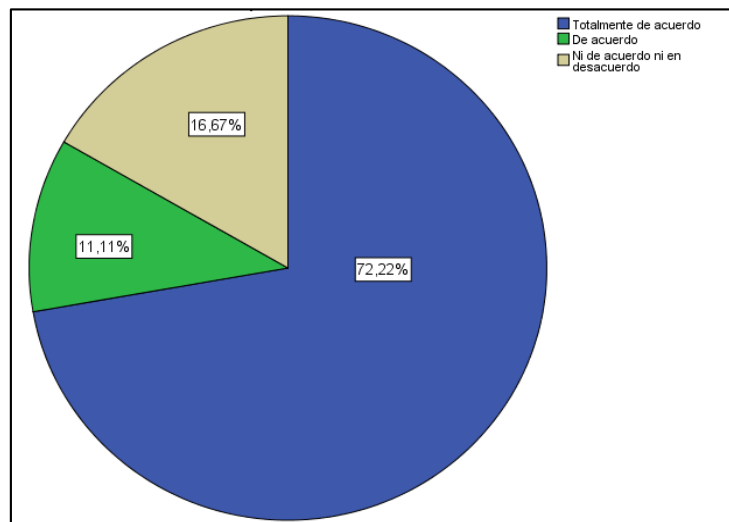


Figura 21: ¿Cree usted que la administración tributaria debería impulsar más la interpretación de la cultura tributaria?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: Según las encuestas presentadas en la tabla, realizadas a las empresas atuneras se determina que 13 empresas encuestadas tienen un 72,2% total de acuerdo, por otra parte dos están de acuerdo con (11,1%) sin embargo tres empresas atuneras con un (16,7%) no están ni de acuerdo y ni en desacuerdo, para impulsar más la interpretación de cultura tributaria.

Ítem 5:

Tabla 18: ¿Usted cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda la SRI?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	13	72,2	72,2	72,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	83,3
En desacuerdo	2	11,1	11,1	94,4
Total en desacuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

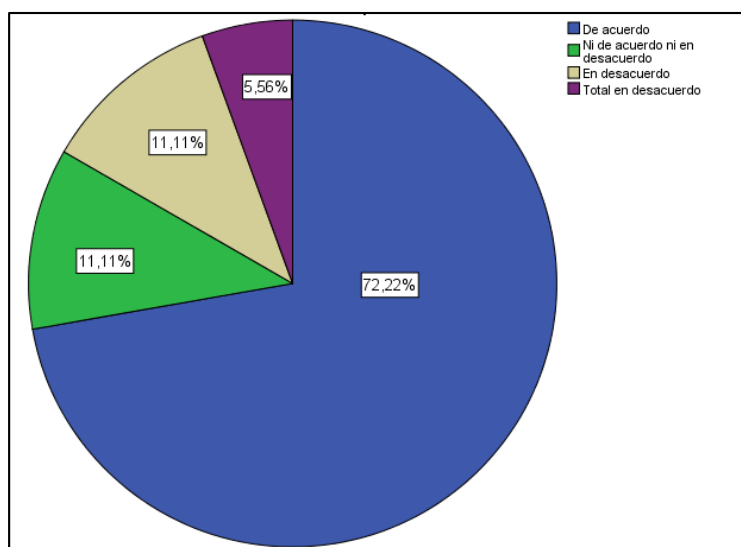


Figura 22: ¿Usted cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda la SRI?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En las 18 empresas que fueron encuestadas obtuvimos resultados donde se determina que en 13 de ellas ay un 72,2% de acuerdo, mientras que por otra parte dos de ellas están ni de acuerdo ni en desacuerdo con un porcentaje 11,1%, sin embargo también se obtuvo un 11,1% de dos empresas en desacuerdo y una en total desacuerdo (5,6); por lo tanto se determinada según las encuestas realizadas que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda el SRI.

Ítem 6:

Tabla 19: ¿Cree usted que la capacidad contributiva de los contribuyentes se debe a la poca difusión de la cultura tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	13	72,2	72,2	72,2
De acuerdo	1	5,6	5,6	77,8
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	94,4
En desacuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

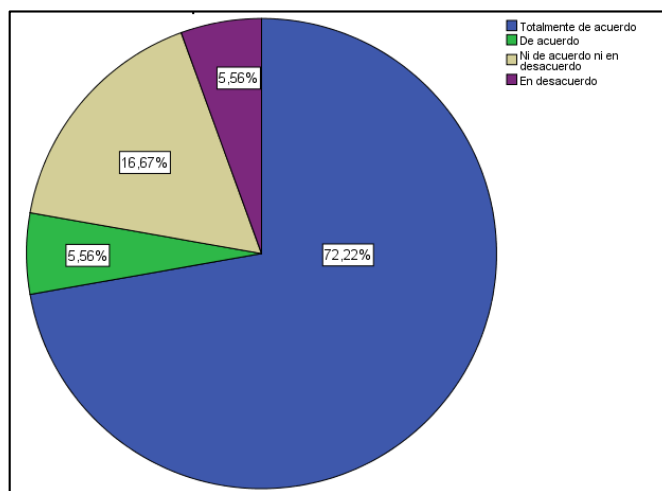


Figura 23: ¿Cree usted que la capacidad contributiva de los contribuyentes se debe a la poca difusión de la cultura tributaria?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: Según realizadas las encuestas en las 18 empresas atuneras, se demostró que, una está en desacuerdo con un 5,6%, tres están ni de acuerdo ni en desacuerdo con un 16,7%, una está de acuerdo con el (5,6%), mientras que 13 empresas están en total de acuerdo con un 72,2% dejando así planteado que por los porcentajes, que si existe la poca difusión de cultura tributaria.

Ítem 7:

Tabla 20: ¿Usted como persona natural ha podido analizar de manera coherente el código tributario para poder establecer principios legales como contribuyente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	14	77,8	77,8	77,8
De acuerdo	2	11,1	11,1	88,9
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

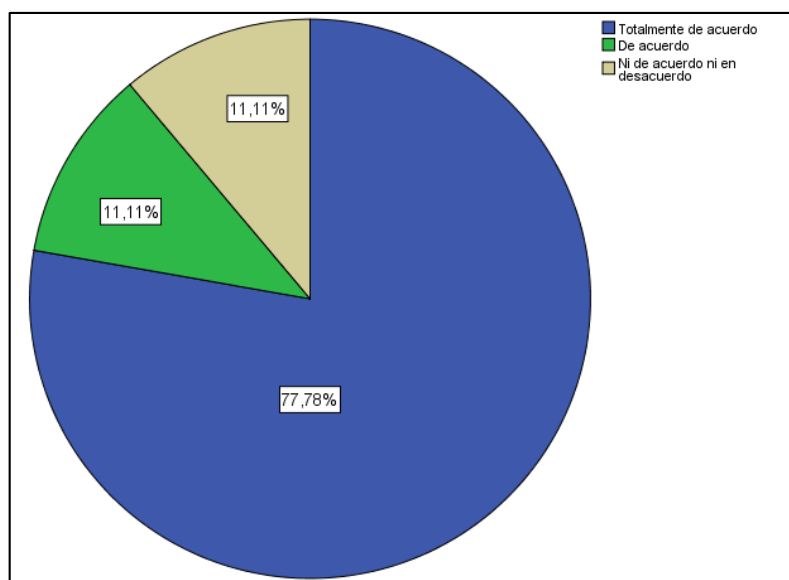


Figura 24: ¿Usted como persona natural ha podido analizar de manera coherente el código tributario para poder establecer principios legales como contribuyente?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En relación a la tabla de encuestas realizadas tenemos 14 empresas atuneras con un total de acuerdo (77,8%) en que como personas se ha podido analizar de manera coherente el código tributario, mientras que dos con 11,1% están de acuerdo y por otra parte dos (11,1%) ni de acuerdo ni en desacuerdo, determinando un alto porcentaje en total de acuerdo según las encuestas dadas.

Ítem 8:

Tabla 21: ¿Usted tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	17	94,4	94,4	94,4
Válidos De acuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

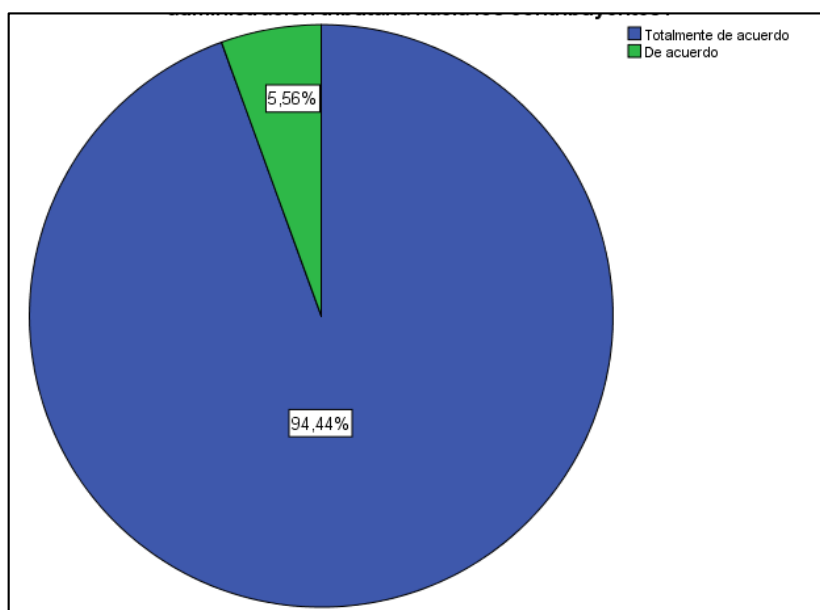


Figura 25: ¿Usted tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En función a lo que se estableció en la tabla presentada se determina que en las 17 empresas de manta 'atuneras' existe 94,4% totalmente de acuerdo, mientras que una está de acuerdo, es decir si existe conocimiento sobre los beneficios tributarios que plante la administración tributaria hacia los contribuyente en las empresas atuneras.

Ítem 9:

Tabla 22: ¿Usted ha escuchado sobre la obras por impuestos que se dan en algunas provincias realizadas por empresas privadas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	14	77,8	77,8	77,8
De acuerdo	1	5,6	5,6	83,3
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

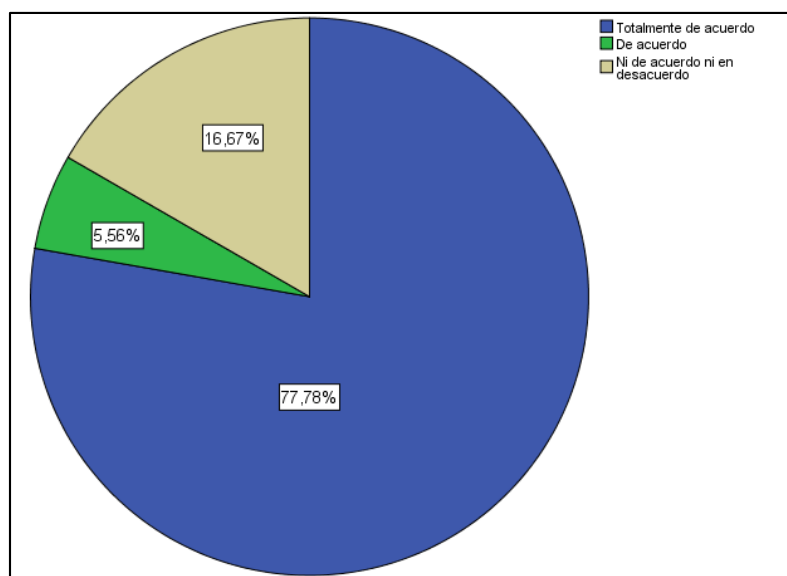


Figura 26: ¿Usted ha escuchado sobre la obras por impuestos que se dan en algunas provincias realizadas por empresas privadas?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: Las encuestas presentadas en la tabla y el gráfico, que dentro de las 18 empresas de manta se determina que 14 están en totalmente de acuerdo (77,8%) con lo encuestado, por otra parte; una está de acuerdo con un 5,6%, mientras que tres están en ni de acuerdo ni en desacuerdo con un porcentaje de 16,7%, es decir que la mayoría de ellas si tiene conocimiento sobre las obras por impuestos que se dan en algunas provincias; realizadas por empresas privadas.

Ítem 10:

Tabla 23: ¿Cree usted que la corrupción afecta en la recaudación de las obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	15	83,3	83,3	83,3
De acuerdo	2	11,1	11,1	94,4
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

**Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora**

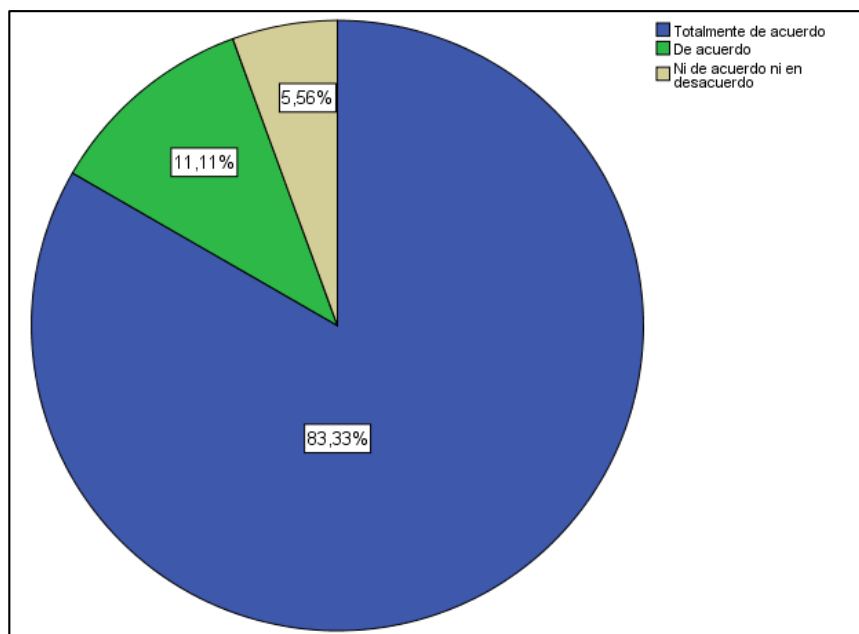


Figura 27: ¿Cree usted que la corrupción afecta en la recaudación de las obligaciones tributarias?

**Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora**

Interpretación del gráfico: Según lo presente en la tabla de la encuesta realizada, se puede determinar que existe un alto porcentaje (83,3%) en las 15 de 18 empresas atuneras de Manta, dos están con un 11,1% de acuerdo mientras que una está ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo planteado en la encuesta.

Ítem 11:

Tabla 24: ¿Usted sabe que el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública, cree que esto se da correctamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	15	83,3	83,3	83,3
De acuerdo	1	5,6	5,6	88,9
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora

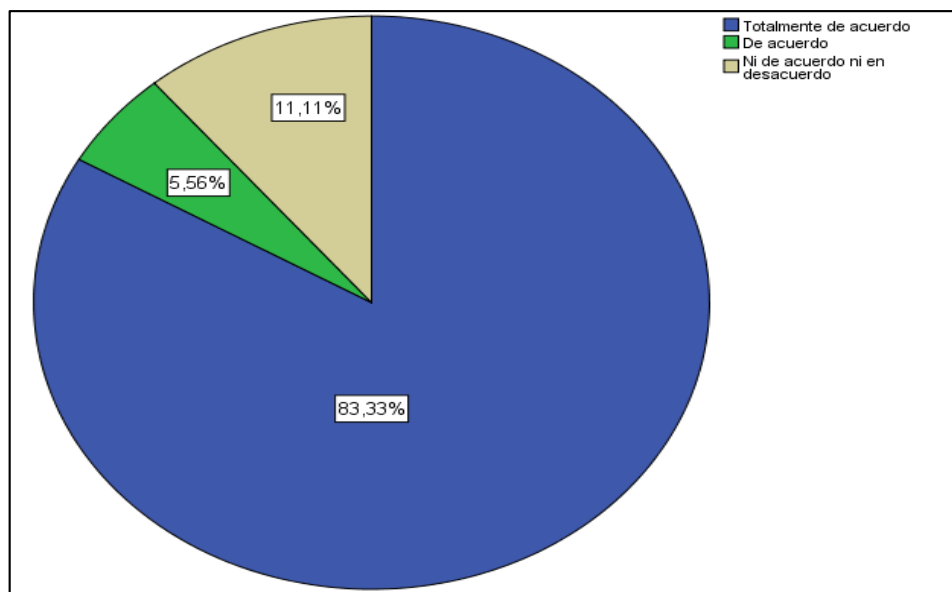


Figura 28: ¿Usted sabe que el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública, cree que esto se da correctamente?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: En función a la representación de la tabla y gráficos de la encuestas realizadas a las 18 empresas atuneras de manta, se constató que 15 de aquellas están totalmente de acuerdo con lo presentado es decir están representadas con un 83,3%, por otra parte una persona del total de encuestados está de acuerdo (5,6); sin embargo dos están ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo presentado.

Ítem 12:

Tabla 25: ¿Usted sabe que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	15	83,3	83,3	83,3
De acuerdo	2	11,1	11,1	94,4
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora

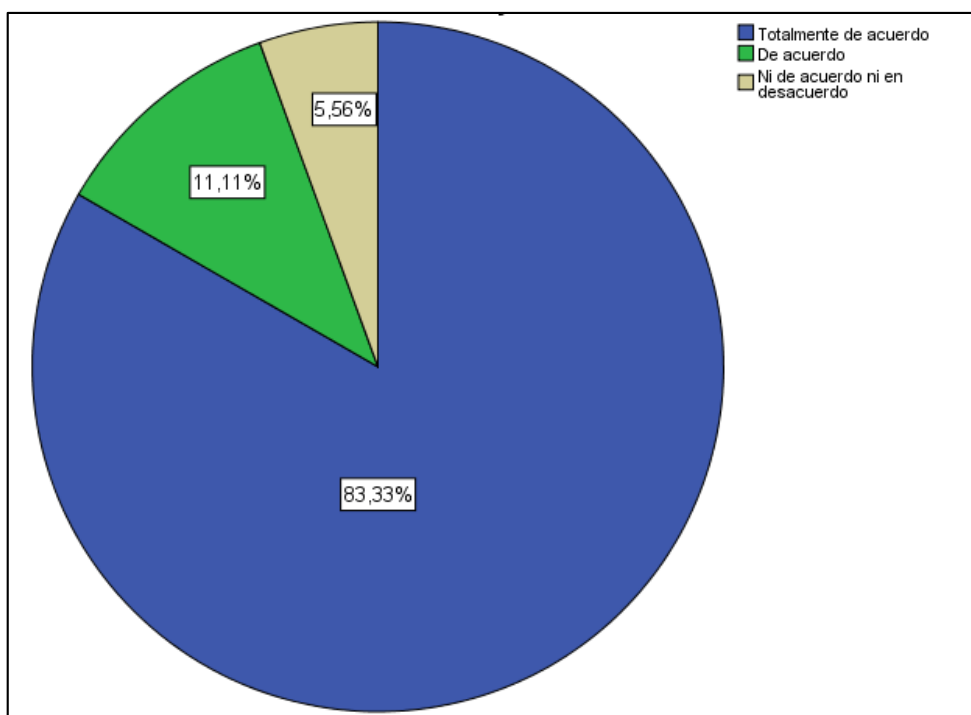


Figura 29: ¿Usted sabe que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes?

Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Interpretación del gráfico: Según la encuesta presentada en la tabla determina indica que la mayoría de las 18 empresas encuestadas en manta, 15 de ellas están totalmente de acuerdo con que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes; tienen un porcentaje de (83,3%), y que dos están de acuerdo (11,1%) es decir una no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo establecido en la realización de la encuesta.

Ítem 13:

Tabla 26: ¿Crees que las deducciones tributarias de la administración generan mayor interés en la debida determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	15	83,3	83,3	83,3
De acuerdo	1	5,6	5,6	88,9
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

**Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora**

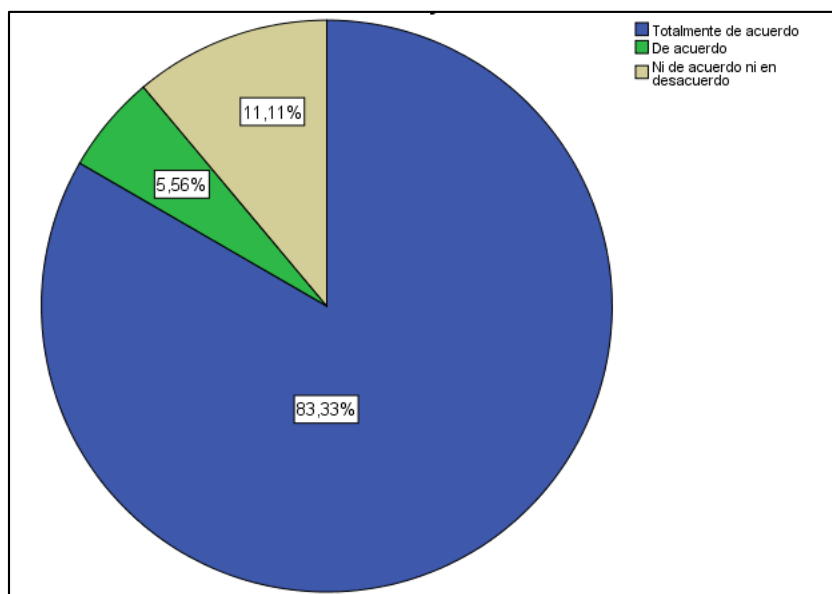


Figura 30: ¿Crees que las deducciones tributarias de la administración generan mayor interés en la debida determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes?

**Fuente: Análisis estadístico de la encuesta
Elaborado por: La Autora**

Interpretación del gráfico: Según las encuestas presentadas en la tabla y los gráficos; realizadas a las 18 empresas atuneras de manta, se determina que 15 de las empresas tienen un porcentaje del 83,3% con totalmente de acuerdo, por otra parte una está de acuerdo (5,6%) y dos están en término medio 11,1% es decir ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo planteado en dichas encuestas.

3.5. Discusión de resultados de la encuesta

En cuanto al analizar el impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta durante el periodo 2013-2017. Los resultados de la encuesta describen que el 66,67 % de los encuestados son gerentes de las empresas y el 27,9 % son gerentes y dueños. Determinan que el 88,9% no consideran que las reformas en las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas. Sin embargo, existe un 72,2 % que piensan que los problemas básicos de nuestra sociedad se deben a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria. Por lo tanto, es determinante que la administración tributaria deba impulsar más la interpretación de la cultura tributaria, esto se lo respalda con el 83,3 % de aceptación. Además también los encuestados direccionan parte de la responsabilidad en la ausencia de cultura tributaria a instituciones gubernamentales como el Servicios de Rentas Internas ya que esta no ha presentado una difusión eficiente sobre la importancia de la tributación en los diferentes actores o agentes tributarios, lo que es representado también con el 83,3 % de aceptación. Otro factor importante en cuanto al desarrollo del sistema tributario es la corrupción, los encuestados estiman con un 94,4 % la existencia de corrupción en dicho proceso específicamente en la evasión de impuesto y la impunidad relacionada. Por lo que una mejora en la administración tributaria con base a reformas en las mismas genera un impacto sobre los contribuyentes con una aceptación del 94,4 %. Tales reformas enfocadas en las deducciones tributarias de la administración debido a que estas generan mayor interés en la determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El Sector Pesquero tiene un Impacto importante en el Desarrollo Económico y Financiero de Manta, siendo uno de los Productos No Petroleros que más se exporta y contribuye de manera significativa al Producto Interno Bruto del País, lo cual permite el ingreso de dólares que ayudan a fortalecer la dolarización. Sin embargo, en el año 2017 cierra con un decrecimiento de aproximadamente -4%. De la misma manera cerró cifras con un crecimiento del 6% en la aportación del sector en el PIB nacional. Además, de ser el Sector Industrial que más contribuye con el empleo en Manta, dichas empresas son las que tienen el mayor número de empleados en Manta y Manabí, tales como Inepaca, Conservas Isabel, Seafman, Tecopesca y Marbelize, las que dan un impacto económico positivo, ya que en ellas trabajan entre 800 y 1.200 trabajadores, lo que implica que las familias se beneficien del Sector Pesquero y de esta manera exista una dinámica con el Sistema Financiero, al otorgar créditos ya sean de consumo o créditos hipotecarios que han hecho que aumente la presencia de Instituciones Financieras en la ciudad.

Por otra parte, la balanza comercial mantiene saldos positivos lo que es bueno para el Ecuador, ya que es importante que exista más ingreso de dólares que salidas de la divisa para estabilizar la economía. En el análisis de los EEFF durante el periodo de investigación se muestran varios escenarios, en el balance de situación financiera los activos se mantuvieron constante, los pasivos tuvieron un incremento considerable en el año 2014 de aproximadamente el 14% lo que significa que las empresas tuvieron que endeudarse, debido a que la situación económica mundial atravesó una recesión y las políticas fiscales rígidas conjugaron negativamente para afectar al sector pesquero. La rentabilidad reflejó un decrecimiento para el año 2014 – 2015 con una recuperación para el ejercicio fiscal 2016. Sin embargo, se ha concluido que el sector atunero aporta positivamente al desarrollo económico de la ciudad de Manta, puesto que, durante los últimos 19 años, se determinó un total de Ingresos de \$8.425.864.129,08. Con el crecimiento de las exportaciones de atún a la Unión

Europea el sector atunero ecuatoriano lo que ha generado una mayor participación del 20% del ingreso de este producto y que ha significado un aumento de las plazas de trabajo e ingresos de más de 500 millones al año que contribuyen a la economía del Ecuador.

Ecuador tenía el disfrute de un acuerdo de preferencias arancelarias con la Unión Europea que venció en el 2015 y fue extendido al 2016, en ese año el país firmó el acuerdo multipartes con este sector comercial ya que de no hacerlo habría perdido competitividad al encarecer sus exportaciones por la aplicación de aranceles, este acuerdo entro en vigencia el 1 de Enero del 2017. Este acuerdo multipartes con la Unión Europea representa la primera negociación de alcance comercial realizado en el periodo 2013 – 2017 donde se dio la liberación arancelaria para todos los productos atuneros, así como la reducción de políticas fitosanitarias y barreras no arancelarias que le dieron una mayor participación del sector atunero en países como Italia, Alemania, República Checa, entre otros.

Con la disminución de la carga tributaria para el sector atunero se espera la generación de una mayor participación de la inversión para que las empresas tengan la oportunidad de dotarse de maquinaria, barcos pesqueros, entre otros para que estos activos puedan generar mejor rendimiento de la pesca de atún y procesamiento de derivados para que se incrementen las exportaciones de este producto. También se determinó que por parte del gobierno ecuatoriano el incentivo en las exportaciones de atún por medio de exoneraciones tributarias al sector atunero nacional, fomentaría significativamente el trabajo en la zona. Fue evidente encontrar una dicotomía en las políticas fiscales para el sector pesquero, Por una parte intentan dar incentivos tributarios, por otra parte el sistema de gestión tributaria es deficiente, lo cual impide que las empresas del sector puedan obtener beneficios tributarios que impulsen la inversión nacional o extranjera. Lo que permite estimar como políticas fiscales los siguientes puntos:

- Exoneración de 10 puntos porcentuales del impuesto a la renta en reinversión de utilidades de al menos el 40% en nuevos activos productivos destinados para el sector pesquero.
- Implementar Controles a la importación del atún, ya que esto afecta el precio del producto en el Mercado Ecuatoriano.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital necesaria para el desarrollo del sector pesquero que no consten en el listado del Comité de Política Tributaria.

Recomendaciones

Después de realizar este trabajo de investigación se presentan las siguientes recomendaciones.

- Que, sin perjuicio de esta armonización, es obligación del Estado propender a una mejor distribución de la riqueza, para dar cumplimiento a lo que establece el Código Tributario en su artículo 6 en cuanto a los fines de los tributos.
- Que el sistema tributario ecuatoriano debe procurar que la base de la estructura impositiva se sustente en aquellos impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social.
- Que la progresividad de un sistema tributario se logra en la medida que los impuestos directos logren una mayor recaudación que los impuestos indirectos, ya que estos últimos no distinguen la capacidad económica del individuo.
- Que, el sistema tributario constituye un muy importante instrumento de política económica, que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, por lo que es necesario introducir, en el marco jurídico que lo rige, herramientas que posibiliten un manejo efectivo y eficiente del mismo, que posibilite el establecimiento de tributos justos y que graven al contribuyente sobre la base de su verdadera capacidad para contribuir;

- Que, es necesario introducir reformas en la normativa que garanticen el efectivo ejercicio de la facultad de gestión de los tributos por parte de las Administraciones Tributarias, dotándoles de mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de los tributos;
- Que, se vuelve imperioso dotarle al Estado de un cuerpo normativo fuerte, que permita la implementación efectiva de sus planes para la obtención y utilización de recursos públicos, a través de una Ley de Carácter Orgánico, que prevalezca sobre otras leyes y que brinde estabilidad y seguridad jurídica tanto al Fisco como a los contribuyentes

Bibliografía

1. Aceves, S. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 51-75.
2. Asamblea Nacional. (2008). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. *Sección segunda Política fiscal*. Quito.
3. Banco Central del Ecuador. (2018). Información Estadística Mensual. *Estadísticas económicas*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bol-mensual/IEMensual.jsp>
4. Barreno, M. (2019). La Universidad Estatal de Milagro vista desde el enfoque de la teoría clásica de la administración. *Conrado*, 59-64.
5. Bernácer, G. (2018). La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social. *Universidad de Alicante*, 3.
6. Bonales, J. (2015). Variables e Índices de Competitividad de las Empresas Exportadoras. *Retrieved from file:///C:/Users/Kiara/Downloads/DialnetVariablesEIndicesDeCompetitividadDeLasEmpresasExpo-5480549.pdf*.
7. Brito, L., & Iglesias, E. (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. *Estudios Económicos*, 131-156.
8. Cenizario, S., Lisbeth, F., Cruz, A., & Leonila, K. (2018). Propuesta de un plan estratégico basado en la teoría de Fred para mejorar la gestión de la empresa Nortek Servicios Empresariales. *SAC-Trujillo*.
9. Chávez, R., Macluf, J., & Beltrán, L. (2016). El origen del clima organizacional, desde una perspectiva de las escuelas de la administración: una aproximación. *Ciencia Administrativa*, 9-14.
10. Chumpitaz, D. (2015). Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013. *In Crescendo*, 64-73.
11. Cusme, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21-29.

12. De-la-Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de Derecho*, 57-84.
13. Dominguez, K. (2019). El sector atunero en Ecuador y su incidencia en las exportaciones período 2013-2017. *Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.*
14. Galindo, M. (2016). Teoría de la administración pública. *Editorial Purrrúa.*
15. García, J., & Casanueva, C. (2014). *Prácticas de la Gestión Empresarial.* México: Mc Graw Hill.
16. García, S. (2019). Déficit fiscal y dinámica económica del Ecuador. Salida del progresismo e implementación de un programa económico con el FMI. *Boletín de Coyuntura*, 4-8.
17. Garrochamba, V. (2017). Gasto público y su efecto en la desigualdad de Ecuador. *Revista Económica*, 63-73.
18. Gaspar, V., Gupta, M., & Mulas, M. (2017). Fiscal Politics. *International Monetary Fund.*
19. González, J., Morejón, A., Manobanda, C., & Alexander, B. (2019). Política fiscal y su influencia en el desarrollo económico: caso Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana.*
20. González, P., & Carlos, J. (2019). Análisis del impacto de la aplicación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea en el sector atunero, período 2016-2018. *Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.*
21. González, P., & Carlos, J. (2019). Análisis del impacto de la aplicación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea en el sector atunero, período 2016-2018. *Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.*
22. González, Y., & Gaitán, I. (2018). Control estadístico de procesos en organizaciones del sector servicios. *Respuestas*, 42-49.

23. Guale, Á. (2019). Déficit fiscal y su efecto en la economía ecuatoriana período 2014-2017. *Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas*.
24. Gutiérrez, F., Muñoz, G., & Uribe, E. (2018). Sistema financiero y actividad económica en México: negocio y divergencia del sector bancario. *Revista Análisis Económico*, 171-198.
25. Hernández, M. (2018). Evaluación de la competitividad de la industria atunera en la economía de la ciudad de Manta-Ecuador período 2012-2016. *Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas*.
26. Hurtado, O. (2019). *El poder político en el Ecuador*. DEBATE.
27. Mantilla, M. (2016). *Auditoría del control interno*. Ecoe Ediciones.
28. Martín, L., López, J., & Sáez, P. (2015). La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones. *Aranzadi*.
29. Mendoza, W., García, C., Morán, J., & Muñiz, G. (2017). Las Finanzas Publicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Dominio de las Ciencias*, 284-307.
30. Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sobre el sector atunero ecuatoriano*. Quito: MCE.
31. Morales, A. (2014). *Planeación Financiera*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
32. Morales, A., & Morales, J. (2014). Planeación Financiera. En A. Morales, & J. Morales, *Planeación Financiera* (pág. 23). Mexico: GRUPO EDITORIAL PATRIA.
33. Navas, G., López, J., Bolívar, W., Ramos, G., & López, A. (2019). La Remisión Tributaria del año 2018 en el Ecuador y su incidencia en el Presupuesto General del Estado. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6.
34. ONU. (2017). *El atún y la seguridad alimentaria*. Washington: ONU.

35. Ordoñez, M., Montaña, M., & Garrochamba, V. (2017). ¿ Cambia la relación entre el gasto público y el crecimiento económico con el nivel de desarrollo? Evidencia empírica para Ecuador, Chile y Estados Unidos. *Revista Económica*, 23-30.
36. Osorio, M. (2018). *Pensadores de la Administración y sus aportes* (Vol. 7). pensamiento.
37. Oszlak, O. (2017). Gobernar: una oportunidad para renovar la investigación en Administración Pública Comparada. *The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1), 4.
38. Pinheiro-de-Lima, O., Breval, S., Rodríguez, C., & Follmann, N. (2017). Una nueva definición de la logística interna y forma de evaluar la misma. *Revista chilena de ingeniería*, 264-276.
39. Ramirez, A. (2018). Análisis de las principales políticas económicas implementadas en Ecuador: su incidencia en el crecimiento económico del país. *Universidad Técnica de Machala*.
40. Ramírez, G., & Rosas, E. (2018). Estrategias de Capacitación Docente para superar la Deficiente Administración Institucional de la Institución Educativa Pública "19 Junio". *Distrito de Salitral*.
41. Reyes, P., Hernández, M., & Castañeda, K. (2017). Gasto público y crecimiento económico de los estados del centro de México: un análisis de cambio estructural para el periodo 1980-2012. *Paradigma Económico*, 33-64.
42. Ricoy, C. (2019). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. *Revista Economía y Desarrollo (Impresa)*, 139(1).
43. Sáiz, M. (2018). *Riesgo soberano y política monetaria: efectos sobre los préstamos bancarios y el crédito comercial*. Ed. Universidad de Cantabria.
44. Salas, J. (2016). Del dominio del control financiero a una perspectiva cualitativa del control de gestión. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 5-11.

45. Schaller, E. (2018). Las finanzas públicas de Corrientes durante la organización constitucional (1851-1861). *Nordeste*, 5-33.
46. Stefanell, F., & Barrios, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Equidad & Desarrollo*, 245-267.
47. Suárez, E., & Castro, C. (2018). La presión fiscal del Ecuador: un enfoque comparativo con Latinoamérica. Periodo 2004–2015. *Espiraes revista multidisciplinaria de investigación*, 2(16).
48. Veiga, J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Esic Editorial.
49. Velázquez, B. (2016). La gestión administrativa y financiera, una perspectiva desde los supermercados del cantón Quevedo. *Empresarial*, 10(38), 15-20.
50. Venegas, F., Medina, S., Jaramillo, J., & Ramírez, F. (2015). Riesgos financieros y económicos. *Universidad de Medellín*.
51. Vera, Q., & Omar, A. (2017). Análisis de la inversión extranjera directa y su incidencia en el gasto público del Ecuador periodo 1990-2015.
52. Vergara, C., & Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes del CENES*, 15-52.
53. Villa, C., Samaniego, F., Vargas, D., & Merino, E. (2018). LA SOSTENIBILIDAD DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR. *Revista de Investigación Talentos*, 5(1), 45-52.
54. Yungán, J. (2016). Modelo de implementación de las tecnologías BPM Business Process Management-Gestión de procesos de negocio, en la educación superior. *Revista Observatorio Economía Latinoamericana*, 1-6.

ANEXOS

ANEXO 1: Información de la población

1) CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S. A.

Procesamiento y Conservas de Pescados y Sardinas
GERENTE: LCDO. CARLOS CALERO CALDERÓN
E-MAIL: ccalero@isabel.com.ec
DIRECCIÓN: CALLE 125 Y AV. 103 MALECÓN DE LOS
ESTEROS
TELÉFONOS: 2621-120 – 2620-958
FAX: 2625-651
WEB: www.isabel.net

2) INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. “ I.N. E. P A. C. A.”

Procesamiento y Conservas de Pescados y Sardinas
GERENTE: SR. JORGE GARZÓN JIMENEZ
E-MAIL: jgarzon@inepaca.net
DIRECCIÓN: MALECÓN S/N BARRIO MIRAFLORES
TELÉFONOS: 2626-100 – 2624-584 – 2626-134
FAX: 2626-152
WEB: www.inepaca.net

3) SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA S. A. “S. E. A. F. M. A. N.”

Procesamiento y Conservas de Pescados y otros Productos Marinos
GERENTE: SRA. VICTORIA SERRANO CASTELLO
E-MAIL: franco@seafman.com
DIRECCIÓN: MALECON DE LOS ESTEROS CALLE 124
TELÉFONOS: 2629-950 – 2625-051 – 2620-740
FAX: 2625-752
WEB: www.seafman.com

4) MARBELIZE S.A.

Procesamiento y Conservas de Pescados
GERENTE: ING. JELISAVA CUKA AUAD
E-MAIL: jelisava@marbelize.com
DIRECCION: KM 51/2 VIA MANTA-ROCAFUERTE
TELÉFONOS: 2380-262 – 2380-268
FAX: 2380-262
WEB: www.marbelize.com

5) EUROFISH S.A.

Procesamiento y Conservas de Pescados
GERENTE. ING. JOSE DIAZ GARCIA Y/O
ING. OLMEDO ZAMBRANO
E-MAIL: ozambrano@eurofish.com.ec
DIRECCIÓN: CDLA. LA PRADERA URB. ARROYO AZUL Y
AV. HUGO MAYO
TELÉFONOS: 2922-350 – 2922-950 – 2920-316
FAX: 2924-504
WEB: www.eurofish.com.ec

6) PESPACA PESQUERA DEL PACIFICO C. A.

Procesamiento y Conservas de Pescados
GERENTE: SR. AGUSTÍN JIMÉNEZ SANTISTEVAN Y/O
SR. EMILIO BOWEN DELGADO
E-MAIL: pespacamanta@on.net.ec

DIRECCIÓN: AV. 24 DE MAYO Y CALLE 5 (OFICINA)
TELÉFONO: 2621-962 – 2622-790
FAX: 2620-263

7) MARDEX “MARISCOS DE EXPORTACIÓN S.A.

Procesamiento y Comercialización Productos Marinos
GERENTE: SR. JUAN BENINCASA AZUA
E-MAIL: jbenincasa@mardex.com.ec
DIRECCIÓN: MALECON DE LOS ESTEROS AV. 102
TELÉFONOS: 2620250 - 2624970
FAX: 2625832

8) INDUSTRIAS ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA. “IDEAL”

Procesamiento y Conservas de Pescados
GERENTE: SR. RODRIGO AGUDO VALLE
E-MAIL: rodrigoagudo@ideal-manta.com
DIRECCIÓN: CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO KM. 7 ½
TELÉFONOS: 2310-377 – 2310-407
FAX: 2310-150

9) INDUSTRIA ATUNERA S.A. “INDUATUN”

Procesamiento de Pescado y otros Productos Marinos
GERENTE: ING. RAÚL PALADINES BAZURTO Y/O
DR. OSCAR BECERRA G.
E-MAIL: delipesca-paladineshnos@aiaisat.net
becerraguarderas@hotmail.com
DIRECCIÓN: CALLE 11 Y 12 AV. 2 BCO. PICHINCHA PISO 9
TELÉFONOS: 2624-440 – 2624-441
FAX: 2624-442
ASISTENTE: SRTA. CECILIA CEVALLOS
E-MAIL: S/CORREO

10) TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA “TECOPECA C.A.”

Procesamiento de pescado y otros Productos Marinos
GERENTE: ING. ISABEL ANDRADE
iandrade@Tecopesca.com
DIRECCIÓN: KM. 4 ½ VIA MANTA-ROCAFUERTE
TELEFONOS: 2380-229 – 2380-489 – 2380-246
FAX: 2380-229
WEB: www.tecopesca.com

11) EMPACADORA BILBO S.A. “BILBOSA”

Procesamiento Productos Marinos
GERENTE: ING. RONALD BAQUE GUEVARA
E-MAIL: rbaque@bilbosa.com
DIRECCIÓN: CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO KM. 5 ½
TELEFONOS: 2920301 – 2920302
FAX: 2920-299
WEB: www.bilbosa.com

12) PESPECA S.A.

Procesamiento Productos Marinos
GERENTE: SR. EDWARG RAFAEL IANNI TELLO
E-MAIL: eianni@pespesca.com
DIRECCIÓN: KM. 1 1/2 VIA A GUAYAQUIL SITIO LOS BAJOS
TELEFONOS: 2310-810 – 2310-812 – 2310-978
FAX: 2310-810
WEB: www.pespesca.com

13) TADEL S. A.

Productora Harina de Pescado
GERENTE: ING. JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
E-MAIL: gerenciajm@tadel.com.ec
DIRECCIÓN: KM. 7.5 VIA MANTA ROCAFUERTE

TELEFONOS: 098697393
FAX: 098697393

14) GONDI S.A.

PROCESAMIENTO Y ELABORACION DE PESCASO Y OTROS
PRODUCTOS MARINOS
GERENTE: ING. CARLOS VILLACIS GUZMAN
E-MAIL: cvillacis@gondi.com.ec
DIRECCIÓN: CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO KM.5 ½
TELEFONOS: 2922-554 – 2924-771
FAX: 2924-530

15) ASISERVY S.A.

Procesamiento y elaboración de pescado y otros productos marinos.
GERENTE: EC. CARLOS NUÑEZ HERRERA
E-MAIL: presidencia@asiservy.com
DIRECCIÓN: KM. 51/2 VIA A MANTA - ROCAFUERTE
TELEFONOS: 2380-463
FAX: 2380-459
WEB: www.asiservy.com

16) MARINE PROTEIN MARPROT S.A.

Pesca Marítima y Continental de Peces, Crustáceos, Moluscos.
GERENTE: SR. JOSE BERMEO LOOR
E-MAIL: veronica.bailon@bluewaveperu.com
DIRECCIÓN: LA. LA PRADERA URB. ARROYO AZUL Y AV. HUGO
MAYO
TELEFONOS: 2920-316
FAX: 2920-316

17) UNIOCEAN S.A.

Procesamiento Productos Marinos.
GERENTE: SRTA. GABRIELA VILLAR
E-MAIL: pugavi@systray.net
DIRECCIÓN: CALLE 11 Y 12, AVE. 2da. EDF. BANCO DEL
PICHINCHA
TELÉFONOS: 2621-364
FAX: 2621-365

18) PESQUERA UGAVI S.A.

Procesamiento Productos Marinos.
GERENTE: SRTA. GABRIELA VILLAR
E-MAIL: pugavi@systray.net
DIRECCIÓN: CALLE 11 Y 12, AVE. 2da. EDF. BANCO DEL
PICHINCHA
TELÉFONOS: 2621-364
FAX: 2621-365

ANEXO 2: Diseño de la encuesta

Encuesta dirigida a gerentes de empresas del sector atunero del cantón Manta						
<i>Buen día, soy una estudiante de la maestría en Finanzas con mención en Tributación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y la presente encuesta forma parte de una investigación para la construcción de un estudio de tesis.</i>						
<i>Objetivo: analizar los factores generados por la incidencia de las políticas fiscales en las gestiones financieras del sector atunero del cantón Manta.</i>						
<i>Instrucciones: Marque con una X solo una respuesta en cada ítem, excepto el ítem 5</i>						
Nº	Ítem	1	2	3	4	5
1	Género	Masculino	Femenino	Otro		
2	Cargo	Gerente general	Jefe financiero	Administrador	Gerente-propietario	Jefe operativo
	Escalas de intensidad	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total en desacuerdo
4	¿Las reformas de las políticas fiscales afectan directamente en las ventas brutas?					
5	¿Usted cree que uno de los problemas básicos de nuestra sociedad se debe a los pocos conocimientos sobre la concepción de cultura tributaria?					
6	¿Cree usted que la administración tributaria debería impulsar más la interpretación de la cultura tributaria?					
7	¿Usted cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la poca información que brinda la SRI?					
8	¿Cree usted que la capacidad contributiva de los contribuyentes se debe a la poca difusión de la cultura tributaria?					
9	¿Usted como persona natural ha podido analizar de manera coherente el código tributario para poder establecer principios legales como contribuyente?					
10	¿Usted tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?					
11	¿Usted ha escuchado sobre la obras por impuestos que se dan en algunas provincias realizadas por empresas privadas?					
12	¿Cree usted que la corrupción afecta en la recaudación de las obligaciones tributarias?					
13	¿Usted sabe que el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública, cree que esto se da correctamente?					
14	¿Usted sabe que la administración tributaria brinda reformas de mejora para los contribuyentes?					
15	¿Crees que las deducciones tributarias de la administración generan mayor interés en la debida determinación de los impuestos de parte de los contribuyentes?					
Muchas gracias por su tiempo						

